

ÁVILA EN LAS CORTES DE LA RESTAURACIÓN. UN ANÁLISIS PROSOPOGRÁFICO

CALVO CABALLERO, Pilar

CARASA SOTO, Pedro

DÍEZ CANO, L. Santiago

(Universidades de Valladolid y Salamanca)

El estudio de los políticos que representaron a la provincia de Ávila en la Restauración es susceptible de enfoques varios¹. En nuestro caso, lo abordamos combinando las perspectivas general e individual. Desde el Congreso al Senado, el marco general queda dibujado, entre otros, por la reflexión sobre la existencia de distritos en propiedad, la cronología del relevo, la singularización de familias, el diferente grado de hegemonía política, el juego de ideologías, la vinculación de los representantes con la provincia y las conexiones entre Ávila y Madrid. Una visión que, en confluencia con las características personales de los políticos (trayectoria familiar, económica, política, social y cultural) nos aproximan a la realidad abulense. Nos descubren la marcada orientación madrileña en las aspiraciones de su élite y, al tiempo, la proyección de los grupos de la capital de España sobre Ávila. Una simbiosis caracterizada por el relieve de la élite local en convivencia con el cunero, mayoritariamente de procedencia madrileña².

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación "Élites castellanas de la Restauración. Un estudio de prosopografía regional", aprobado por la DGICYT con el nº PB 90/0513, y dirigido por el Dr. Pedro Carasa-Soto.

² Las fuentes documentales hacen referencia a los fondos de los Archivos y Bibliotecas del Congreso y del Senado. Archivo de Hacienda de Madrid, Biblioteca Nacional, Banco de España, Ministerio de Justicia, Archivo General de la Administración, Hemeroteca Municipal de Madrid. Fondos locales de Ávila: Archivos Histórico, Municipal, Diputación, Cámara de Comercio, Gobierno Civil, El Diario de Ávila, los repertorios de la Biblioteca de la Casa de Cultura y del fondo del Marqués de Piedras-Albas.

EL CONGRESO. ¿DISTRITO COMPARTIDO VERSUS DISTRITO EN PROPIEDAD?

La presencia de Ávila en la Cámara Baja se verificó durante el período de referencia a través de cuatro distritos: Arenas de San Pedro, Arévalo, Ávila y Piedrahita. Un estudio detenido nos revela el sólido paralelismo entre los distritos rurales y su contraste con aquél de la capital en las variables de consolidación, ideología y relevo generacional.

Si tomamos como referencia la variable de la consolidación, es decir, la fecha en que los candidatos comienzan a dominar la representación del distrito, ésta se produce en los rurales antes del sufragio universal, indicativo del mejor funcionamiento de los resortes caciquiles. Constatamos el orden siguiente: Piedrahita en 1876 con Francisco Silvela, le siguen Arévalo en 1881 con Jorge Montalvo y Vega, Arenas en 1884 con Francisco Agustín Silvela, y en contraste Ávila, que pese a manifestar ciertos visos de estabilidad desde los inicios de la Restauración con José Cadenas, no se consolida hasta 1893 con Nicolás Sánchez Albornoz, significativamente después del sufragio universal. Los distritos rurales se caracterizan a lo largo del período de referencia por la indiscutible estabilidad de sus representantes en contraste con el pugnado distrito de la capital. Se confirma así el conocido dinamismo de los resortes caciquiles en el medio rural frente al ámbito urbano. Sin embargo, nuestra hipótesis, que confirmaremos dentro del marco regional castellano-leonés, apunta que la dimensión urbana, aun reducida, es suficiente para marcar la frontera del comportamiento entre la capital de provincia y su entorno rural en términos de práctica caciquil. Instaurada la Restauración, el entramado caciquil preexistente en la ciudad se reveló ineficaz para asegurar el dominio del distrito. Tuvo que esperar a los años noventa, pero entonces, cristalizó en competencia abierta entre políticos, inexistente en el mundo rural.

Desde el punto de vista de la ideología política, podemos comparar la evolución de los distritos en el doble plano de los representantes más caracterizados y de aquéllos otros que lo fueron esporádicamente, en un intento de globalizar la representación por circunscripciones y la provincia. Los representantes que coparon los distritos rurales ostentan la vitola conservadora, sólo empañada en Arévalo por la breve trayectoria liberal de Jorge Montalvo y Vega en los inicios de la Restauración. En contraste el de Ávila documenta a partir de 1900 una nítida pugna entre liberales y conservadores, desconocida en las circunscripciones rurales. Si de los políticos más representativos pasamos a los ocasionales el resultado es paradójico. Hay un dominio liberal previo a la consolidación del distrito, salvo en Piedrahita; que lo consigue tempranamente en 1876 bajo la tutela del conservador Francisco Silvela. Una vez consolidado el distrito esa

cuña liberal sólo se mantiene en aquellos rurales de clara impronta conservadora, aunque a veces sea testimonial como en Arenas y Piedrahita, pero será inexistente en el de la capital, donde el primer plano de la pugna entre liberales y conservadores se decanta por estos últimos al dibujarse una alternativa conservadora en exclusiva de silvelistas y, especialmente, de mauristas. En líneas generales podemos afirmar que el distrito de la capital y sus homónimos rurales, salvo Arévalo, partieron al unísono en los primeros años de la Restauración con el predominio conservador y una débil presencia liberal, tendencia reproducida sin mutaciones en aquellos rurales, incluso en Arévalo. En cambio, jugó a la inversa en el de la capital, donde cristalizó con luz propia la pugna entre liberales y conservadores azuzada en la sombra por una alternativa conservadora en exclusiva. La ideología no fue una frontera nítida entre campo y ciudad. En general, la provincia se adscribe ideológicamente bajo el signo del conservadurismo, mayoritariamente silvelista y datista, porque fue la tendencia dominante entre los políticos más señeros y porque, salvo en el distrito de la capital, los liberales nunca sobrepasarán la catalogación de alternativa esporádica³. Sin embargo, tal carácter accidental no adolece de relieve, según se desprende del estudio de C. Dardé, cuando singulariza a Ávila entre las ocho provincias donde los liberales alcanzaron los mejores resultados hasta los años noventa. Otras ideologías al margen del sistema o diferentes de los partidos mayoritarios del turno no existieron, salvo en el caso del demócrata José Canalejas Casas, que fue diputado por el distrito de Arévalo antes de su consolidación.

Desde el punto de vista del relevo generacional, los distritos rurales vuelven a identificarse. Piedrahita y Arenas presentan un claro relevo generacional a la altura del primer quinquenio del nuevo siglo, 1905 y 1907 respectivamente. Les une, además, la recia impronta de la familia Silvela, si bien de forma más neta en Piedrahita. En el caso de Arévalo no podemos hablar de relevo generacional por desconocer la fecha de fallecimiento del candidato antes dominante, sin embargo, sí es evidente que encontramos ya a inicios de los noventa (1893) un candidato que dominará, salvo contadas excepciones, la representación hasta el final del período estudiado, siendo así el relevo más pionero. Otra vez en contraste con los distritos rurales y en armonía con su más tardía consolidación el de la capital, que comienza a mostrar visos a partir de 1907 con el fallecimiento de Gabriel del Alcázar y Guzmán, no culminará el relevo

³ DARDE MORALES, C., "Sociología de los grupos liberales de la Restauración hasta 1890", *Estudis d'Història Contemporània del país Valencià*, nº6 (1982), pp. 198-199: atribuye el éxito electoral a la presencia de un cacique y no de un comité liberal. Así lo documenta en el caso de Ávila, que al parecer careció de comité y, sin embargo, permitió la victoria a los diputados liberales.

hasta 1916. No es propiamente relevo generacional porque tanto Nicolás Sánchez Albornoz como Ramón Castillo y García Soriano permutan sus actas del Congreso por las del Senado, suscitando la entrada de nuevos representantes⁴.

Tampoco en Ávila la implantación del sufragio universal ni la reforma electoral de 1907, que abrían al cuerpo electoral el control de las elecciones, se tradujeron en una maduración cívica que hiciese realidad los avances en materia electoral⁵.

Al aludir a la consolidación de los distritos, ya apuntamos la firme estabilidad disfrutada por los representantes de las circunscripciones rurales en contraste con la capital. Una solidez protagonizada por la facción silvelista, en buena medida. La presencia de la familia Silvela en la política abulense copará la representación en dos de las cuatro circunscripciones. En Arenas se inicia con Francisco Agustín Silvela Casado desde 1884 hasta el final de la legislatura de 1905, con tan sólo una interrupción en 1901 (J.Orueta y Nenín). Al tiempo, su tío Francisco Silvela de le Vieuze domina en el distrito de Piedrahíta desde 1876 hasta el final de la Legislatura de 1903, a excepción de las elecciones de 1893 ganadas por Ramón García y Soriano. Sin embargo, la reproducción del silvelismo se agota en el distrito de Arenas con la Legislatura de 1907 ocupando su puesto el también conservador Emilio Ortúño Berte, que se mantendrá hasta 1923. En contraste, el relevo político en el distrito de Piedrahíta lejos de entrañar el eclipse de la familia Silvela afianza su liderazgo a través de Jorge Silvela, que releva a su padre en el cargo durante la legislatura de 1905 y lo mantendrá sin discontinuidad hasta 1923.

Aparte de las coincidencias anteriores, une a Piedrahíta y a Arenas en el segundo relevo la presencia del artículo 29. Su incidencia, escasa en la provincia durante el período estudiado, alcanza sus máximos en los distritos antes citados. Así lo prueba la elección de Emilio Ortúño Berte por dicho artículo en seis de ocho legislaturas y de Jorge Silvela en cuatro de nueve.

La circunscripción de Arévalo participa de la semejanza con los anteriores en el sentido de que su representación la controlan dos candidatos,

⁴ Semeja el caso de Ávila en la provincia de Alicante, estudiada por FORNER, S., GARCÍA, M., *Cuner y caciques*. Patronato Municipal del V Centenario del ciudad de Alicante, 1990. En su capítulo II "Para una sociología del personal político" detectan la ruptura generacional hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX. Asimismo, YANINI, A., "Parlementarios valencianos: los diputados 1876-1901", en *Les élites espagnoles à l'époque contemporaine*, Pau, 1983, pp. 83-97, alude a una "segunda generación del canovismo" que accedió al Parlamento a partir de 1886.

⁵ FORNER, S., GARCÍA, M., obr. cit., constatan lo mismo para la ciudad de Alicante, pp. 229-30.

el liberal Jorge Montalvo y Vega desde que se consolidara en 1881-86 y el conservador Pascual Amat Esteve desde 1893 hasta el final de la Restauración. A diferencia de los anteriores distritos rurales, y sin empañar la impronta conservadora de Arévalo, se debe valorar la mayor cancha de los liberales, pues si computamos a la presencia de Jorge Montalvo las de José Canalejas y Celestino Rico García la opción liberal se prolongaría desde los inicios del período restaurador hasta los años noventa, mientras que a partir de 1900 fue episódica. Le diferencia, además, la ruptura de la continuidad entre los dos representantes, Montalvo y Amat, entre los que media una legislatura; y asimismo, en la trayectoria de Pascual Amat, interrumpida con más frecuencia por una cuña liberal. De esta suerte, podemos afirmar que el distrito se coloca a caballo de las características de sus homónimos rurales y aquél de la capital. Comparte con los primeros una temprana consolidación y relevo, la dualidad y la estable representación de sus candidatos. Le acerca al distrito de la capital la mayor presencia del liberalismo, aunque se decantará del lado conservador con más nitidez; abre resquicios a la inestabilidad, aunque sin llegar al extremo de aquél de la capital; y como en éste último también Pascual Amat permutará ocasionalmente su representación en el Congreso por aquélla del Senado, mientras que en los distritos rurales, una vez confirmado el relevo nunca se producirá el abandono del distrito.

La igualdad de fuerzas en la pugna entre facciones hacen de la circunscripción de Ávila un paradigma exclusivo en la provincia. Fue el distrito más compartido. De consolidación tardía, ya entrados los noventa con el datista Nicolás Sánchez Albornoz, que a finales de la década permutará su acta de diputado por la de senador, aunque más tarde la recuperó. Fue a partir de entonces cuando dos candidatos en pugna, el conservador Gabriel Alcázar Guzmán y el liberal Ramón Castillo García Soriano, compartirán la representación hasta los inicios del segundo decenio de nuestro siglo en el respeto más escrupuloso de la péndola del turno: conservador, liberal, conservador, liberal. El distrito experimentó el relevo más tardío, hacia 1916, facilitado por el óbito de Gabriel del Alcázar Guzmán y por el paso al Senado de Nicolás Sánchez Albornoz y Ramón Castillo García Soriano. De esta suerte se abrió camino Nicasio Velayos, el jefe del albismo, en adelante también obligado a compartir el distrito con el jefe maurista Francisco González Rojas.

A la vista de lo expuesto podemos calificar como distritos en propiedad los rurales, con una trayectoria de dominio por sus representantes desconocida en el de la capital. Al tiempo, les uniformiza que, consolidada la representación, ésta se reproduce en el relevo con idénticas características: bien el dominio bajo una persona, bien la tutela compartida.

Hasta ahora han aparecido en nuestro análisis la docena de representantes más señeros de la vida parlamentaria abulense. Esta razón impor-

tante no desluce nuestro interés por aquéllos que alcanzaron el acta de diputado, aunque esporádicamente. Esta visión enriquece y completa el horizonte político antes apuntado con el aporte de una docena de nombres. Una ojeada a los electos nos singulariza a Celestino Rico García, ya diputado antes de la Restauración, abocado entre 1876-81 a cambiar de distrito por cada elección (Arenas, Arévalo y Ávila) y relegado de la escena política al afianzarse el liderazgo de otras familias. Podemos concluir que estos políticos ocasionales tuvieron cancha antes de consolidarse los distritos: en Ávila, Román Martín Bernal y Alberto Muñoz Morera; en Arenas, Justo Martín Lunas y Zoilo Pérez García; en Arévalo, Telesforo Gómez Rodríguez y José Canalejas Casas. El temprano liderazgo de los Silvela en Piedrahíta abortó una presencia similar. Una vez consolidados los distritos, allí donde la representación fue más sólida se minimizaron las oportunidades de los políticos que acabamos de enumerar. Sin embargo, es a la luz de ponderar dicha solidez cuando comprobamos que tan consistente fue la representación compartida como aquélla en manos de una sola persona, incluso esta última abrió más oportunidades a los políticos esporádicos. Así, el compartido distrito de Ávila sólo constata en 1907 la presencia de Salvador Canals Vilaró, y no porque venciera en las elecciones de ese año sino porque sustituyó a su titular, el fallecido Gabriel del Alcázar y Guzmán. En contraste, y en función de su solidez, los distritos rurales registraron la presencia de otros políticos, en general de ideología opuesta a la tendencia mayoritaria: en Arenas rompe la trayectoria conservadora el liberal José Orueta Nenín y antes lo hizo en Piedrahíta su colega, Ramón Castillo García Soriano. En Arévalo, Andrés Avelino Salabert actúa a la inversa desbaratando la tendencia liberal; compite el conservador Emilio Ortúño Berte, mientras que los liberales Ildefonso Bermejillo Martínez, Luis Rodríguez Guerra y Alejandro Fernández Araoz quebrarán la trayectoria conservadora. Después de este análisis, la frontera entre distritos rurales y la capital se desvanece en cuanto al ejercicio del poder sobre la circunscripción. Fueron igualmente válidas las alternativas de distrito compartido y en propiedad en aras del control frente a los políticos menos representativos de la provincia y cuneros. Así lo respalda, además, la reproducción de ambos esquemas sin alteraciones en el segundo relevo.

EL SENADO. EL JUEGO DE LOS VITALICIOS, EL GIRO DE LOS ELECTOS

La inmediata impresión que suscita la Cámara Alta es la de trampolín al honor de vitalicio. Prohombres abulenses y contados foráneos alcanzan la representación por la provincia, algunos por varias, y en menos de una década pasan a la preciada condición de vitalicios, ya sea nombrados por la Corona o por derecho propio. La vorágine de este movimiento que se inicia con el período restaurador perdura hasta los albores del siglo XX con el sal-

do de 8 vitalicios, 6 nombrados por la Corona y 2 por derecho propio. Con su ocaso en 1900 flaquea también el número de senadores que ostentaban la representación por varias provincias, 6 hasta 1900 y 3 entre 1900-23. Sin duda, la razón apunta a la necesidad de articular el nuevo sistema político, así la cifra más abultada de vitalicios en la provincia de Ávila coincide con los años que median entre 1876-83, tres senadores nombrados por la Corona (Juan Martín Carramolino; el Marqués de Torneros, Francisco Caballero Rozas; y Justo Pelayo de la Cuesta) y dos por derecho propio (el Duque de Veragua, Cristóbal Colón de la Cerda y el Marqués de Torrecilla, Narciso Salabert y Pinedo). Entre 1884-1900 la cifra se reduce, son nombrados por la Corona Manuel Silvela y de le Vieilleuze, Antonio María Fabié Escudero y el Conde de Malladas, Agustín Díaz Agero. La presencia de la nobleza fue más alta que en el Congreso y copa la representación por derecho propio. El ocaso llega con el nuevo siglo, entre 1900-17 será de nombramiento José Torre y Villanueva, que a principios de siglo es el epílogo de la vorágine de vitalicios, y por derecho propio Andrés Avelino Salabert y Arteaga, que hereda el título de su padre, Marqués de Torrecilla, y le releva en la condición de vitalicio. Francisco Agustín Silvela Casado fue también senador vitalicio desde 1907. Entre 1917-23 la reproducción de tal carácter seguirá los ritmos del goteo que experimentase a principios de siglo, manifiesta en el único nombramiento de Nicolás Sánchez Albornoz en 1921.

El nuevo siglo marca también la decadencia de la figura del "senador por varias provincias", una práctica vinculada a la proclamación de vitalicio. Así lo prueba que de los seis representantes por varias provincias entre 1876-1900 cinco lleguen a vitalicios (Francisco Caballero Rozas, Justo Pelayo de la Cuesta Núñez, Antonio María Fabié Escudero, José Torre y Villanueva, Agustín Díaz Agero). Por el contrario, tal relación se rompe a partir de 1900 como demuestran los únicos tres casos existentes: Ramón Sáinz García, Santiago Mataix Soler y Felipe Alfauf Mendoza, que no llegarían a vitalicios. No sólo el "senador por varias provincias" se desvincula de la proclamación de vitalicio, se reduce su número, sino que, además, se invertirá el comportamiento seguido antes de 1900, que primó representar a provincias foráneas al entramado regional (León, La Coruña, Albacete, Castellón, Burgos, Valladolid, Puerto Rico, Cáceres), mientras que con el nuevo siglo domina unir bajo un mismo nombre las provincias de Castilla la Vieja (La Coruña, Zamora, Burgos).

Sin duda, el honor de vitalicio coronaba una trayectoria política, y es obvio que no todos los políticos podrían alcanzar tal galardón. Su escasez a partir de 1900 alterará el comportamiento del Senado en lo sucesivo. Las páginas que siguen apuntan tal influencia en la reproducción seguida por la Cámara Alta.

En la representación de la provincia de Ávila apreciamos varios cortes temporales. El período 1876-83 se caracteriza por abrazar el grosor de

vitalicios, que salvo en los de derecho propio, se otorgó a la experiencia política de los que ya fueron senadores antes de la Restauración (Juan Martín Carramolino), durante el período de referencia (Francisco Caballero Rozas) o en ambos (Justo Pelayo de la Cuesta Núñez). Al tiempo, dos senadores electivos brillan con luz propia: Mariano Aboín Coronel, Conde de Montefrío, y sobre todo Manuel Silvela y de le Vieuze, que coparán las actas del período. Une a ambos representar sólo a la provincia y, además, ya desde antes de la Restauración.

Los años que median hasta el fin de siglo vuelven a premiar con el carácter de vitalicio a quienes repitieron sus actas en el Senado, por una o varias provincias: Manuel Silvela y de le Vieuze, Antonio María Fabié Escudero, Agustín Díaz Agero. El período entre 1884-93 adoleció de estabilidad en la representación electiva, y sin embargo, a partir de entonces se vislumbran ciertos atisbos en la persona de Benito Lapeña, al tiempo que hizo su primera aparición Diego Alcázar y Guzmán.

Hasta los inicios del XX brilló el juego de los vitalicios, que con nitidez relegó la representación electiva a un plano secundario. Prueba de ello, antes de 1900 es imposible achacar los cambios de titularidad de electivo a razones de relevo generacional, sino que la entrada de nuevos senadores estuvo motivada por el paso a vitalicios de los que antes fueron electivos. No obstante algunos de ellos, como Benito Lapeña, perderán su representación con el nuevo siglo, un tiempo de transición: pestillo de acceso a vitalicio y estreno del relanzamiento de electivo, que a partir de entonces adquiere estabilidad y relevancia. Este giro se apoya en la sucesión de dos ternas. La primera, entre 1901-14, estuvo protagonizada por Emilio Ortúño Berte, Nicolás Sánchez Albornoz y el Marqués de Peñafuente, Diego de Alcázar y Guzmán. Un trío que se rompe en 1907 por la ausencia de Emilio Ortúño, y deja de protagonistas a Diego de Alcázar y a Nicolás Sánchez Albornoz, que conservarán la representación hasta 1914, con discontinuidad el primero y con firmeza el segundo. Como a sus predecesores, les une su experiencia política pero, a diferencia, ésta fue menos dilatada y circunscrita en exclusiva al Congreso. A los senadores entre 1876-1900 no les sedujo la opción por la Cámara baja, mientras que esa posibilidad no se desdeña a partir de entonces. Emilio Ortúño permutará a partir de 1907, y con carácter definitivo, su acta de senador por la de diputado; Nicolás Sánchez Albornoz lo hará esporádicamente en 1914. Los años que median entre 1914-18 son de relevo, generacional en el caso de Diego de Alcázar. En esos años se individualizan dos figuras con luz propia: Félix de Gregorio Hernández Mozo y César Jiménez Arenas, que junto con Nicolás Sánchez Albornoz reintegrado al Senado dominarán la representación de la provincia hasta el final de la Restauración.

El Senado electivo ganó estabilidad en sus representantes y se fue acercando en su funcionamiento al Congreso, a medida que avan-

zó el período restaurador. De ahí, quizás, el paso de una a otra Cámara, incluso la llegada a ambas sin méritos previos, como demostraron en el Senado los casos de Félix de Gregorio y César Jiménez Arenas.

Desde el punto de vista ideológico, el talante conservador de la mayoría de los senadores, en general datista, refuerza la representación de que hiciera gala la provincia en el Congreso.

DIPUTADO Y SENADOR. EL ELITISMO DE LA DOBLE REPRESENTACIÓN

El paso por ambas Cámaras hunde sus raíces antes de la Restauración, que en sus inicios permitió, al menos en el caso de Ávila, la entrada directa en el Senado o la concesión de vitalicio a los políticos más veteranos (Mariano Aboín García Coronel Arévalo, Francisco Caballero Rozas, Juan Martín Carramolino, Justo Pelayo Cuesta, Narciso Salabert y Pineño, Manuel Silvela y de le Vieilleuze). Todos ellos representaron a la provincia en ambas Cámaras, salvo Justo Pelayo y Francisco Caballero, que antes y durante la Restauración simbolizaron a varias provincias. Es significativo que de los seis citados todos pasen a vitalicios salvo el anciano Mariano Aboín García Coronel Arévalo.

El período restaurador cultiva la tradición minoritaria de la doble representación. Descartando los casos en que tal calidad se completa con otras provincias (Cristóbal Colón de la Cerda, Ramón Sáinz García, Antonio Fabié, Agustín Díaz Agero, Santiago Mataix, entre otros), durante todo el período apenas se computan siete casos de doble representación por los distritos de Ávila. Sin embargo, se advierten dos etapas diferenciadas por el cambio de siglo. Desde 1876 al final de la centuria, se asiste al paso del Congreso al Senado sin retorno, incluso como broche final a su vida política en la provincia en las personas de José Canalejas Casas y Alberto Muñoz Morera, a principios y finales de los noventa respectivamente. Andrés Avelino Salabert y Arteaga es senador por derecho propio al filo del nuevo siglo, y en consecuencia no volverá a la Cámara Baja. Sin embargo, a partir de 1900 la doble representación sólo se reserva a los diputados más notorios: Nicolás Sánchez Albornoz, Emilio Ortúño Berte, Pascual Amat Esteve, Ramón del Castillo y García Soriano, y en todos ellos se observa que el cambio de diputado a senador no impide regresar a la Cámara Baja ni recuperar el acta de senador. Este comportamiento rompe la tendencia inicial del período restaurador, que tenía a la única representación bien de diputado o de senador.

Representar a la provincia en ambas Cámaras e imprimir a las actas del Senado el comportamiento más estable del Congreso serían las nuevas estrategias de reproducir el poder que ostentaban los vitalicios. Si la doble representación fue en los inicios del período restaurador el trampolín a vitalicio, a partir de 1900 fue el más claro signo de poder. La convergencia de la doble representación nos revela las dos figuras señeras de la política abulense, paradigmas de trayectorias diferentes. Nicolás Sánchez Albornoz, que desde su incorporación a la política, en los años noventa, controló casi siempre las actas de diputado por el distrito de Ávila y de senador por la provincia, se decantó por esta última representación, reforzada con el nombramiento de vitalicio en 1921. De lejos le sigue Emilio Ortúño Berte, que también inició su carrera política a finales de los noventa, representante esporádico por Arévalo, senador por la provincia, se decidió por afincarse como diputado en el distrito de Arenas hasta 1923. En consecuencia, desde la convergencia de la doble representación se singularizan los años noventa del siglo XIX de relevo en la política abulense, que complementa lo indicado al respecto.

DIPUTADO O SENADOR. LA BAZA DE LA EXPERIENCIA

Si de la doble representación pasamos a la singular de diputado o senador, observamos que de los 18 diputados en exclusiva entre 1876-1923 tres ya lo fueron antes del período de referencia. De los senadores, cinco se habían sentado en el Congreso antes de 1876, que sumados a los seis que ya obtuvieron la doble representación de antemano nos sitúa en un tercio del total de senadores (veintitrés en exclusiva y siete con doble representación)⁶. Por tanto, en experiencia política la supremacía del Senado sobre el Congreso era notoria en los albores de la Restauración. En años posteriores esta tendencia se mantiene, pero con la paradoja de que notables prohombres de la Cámara Alta como Benito Lapeña, Diego de Alcázar y Guzmán, Félix de Gregorio Hernández Mozo y César Jiménez Arenas alcanzarán sin experiencia el escaño de senador.

⁶ El representante más veterano fue Juan Martín Carramolino que inicia su trayectoria política en 1837. Le siguen Francisco Caballero Rozas en la década de los cuarenta, Agustín Alfaro Godínez y Justo Pelayo de la Cuesta en los cincuenta, Manuel Silvela y Antonio Fabié Escudero que hicieron su estreno en 1863 y el resto durante el Sexenio.

LA ÉLITE POLÍTICA Y SU TRAYECTORIA

Visto el curso político de la élite que representó a Ávila en las Cortes de la Restauración, se impone un segundo nivel de estudio: indagar cuáles eran sus lazos con la provincia para reflexionar en torno a la personalidad política de Ávila con respecto de Madrid.

Hemos analizado la vinculación de los políticos mediante variables diversas: el origen familiar, domicilio, profesión, la propiedad, a veces arraigada desde las compras en la desamortización, la calidad de contribuyente, la presencia en instituciones locales o la influencia social, principalmente. Su estudio nos revela el enraizamiento como tónica general.

Una representación estable ha sido el baremo que nos permite individualizar el grupo de prohombres nuclear de la élite política abulense. El resultado, los diputados que dominaron en los cuatro distritos: Nicolás Sánchez Albornoz (Ávila); Francisco Agustín Silvela Casado y Emilio Ortúñoz Berte (Arenas); Pascual Amat (Arévalo); Francisco Silvela de le Vielleuze y Jorge Silvela (Piedrahíta). A este grupo sumaríamos los nombres de aquéllos que secundariamente, pero con relieve, compartieron la representación con los anteriores, en su mayoría pertenecientes al pugnado distrito de Ávila: José Cadenas, Gabriel del Alcázar y Guzmán, Ramón del Castillo García Soriano, Nicasio Velayos y Francisco González Rojas; asimismo, Jorge Montalvo y Vega, por Arévalo. Del mismo modo, a la cabeza del Senado destacamos a Manuel Silvela y de le Vieilleuze, Diego del Alcázar y Guzmán, Félix de Gregorio y Hernández Mozo, César Jiménez Arenas. Como en el caso anterior, a sus nombres podemos añadir los de Mariano Aboín Coronel y Benito Lapeña. Omitimos en la clasificación de la Cámara Alta a Nicolás Sánchez Albornoz y Emilio Ortúñoz Berte por evitar reiteraciones. Suman poco más de un tercio del total de representantes en las Cortes (cuarenta y ocho).

Se inician tempranamente en la política, entre los 24 y 38 años. Los que superan los cuarenta años, salvo en el caso de Isidro Benito Lapeña, es porque ya se iniciaron en la política antes de la Restauración.

La élite anterior es oriunda de la provincia y nacidos en la capital. Otros como los Silvela, aunque naturales de Madrid o París hunden sus raíces familiares en Ávila. Sólo Emilio Ortúñoz y Pascual Amat tienen un origen foráneo, sin embargo, residen en la provincia o mantienen el doble domicilio en las ciudades de Ávila y Madrid. Pese al origen foráneo de los citados, mantienen un fuerte arraigo en la provincia, como observaremos seguidamente, razón que nos permite catalogarlos como élite local. Sin embargo, si hacemos del origen clasificación estricta, se confirma la tesis de Tusell cuando sostiene que pese a ser el encasillado una realidad hasta el final del reinado de Alfonso XIII se compaginaría cada vez más con

el arraigo del cunero en el distrito⁷. La generalidad urbana y la alternacia de domicilio con la capital de España son los rasgos que definen el afincamiento de esta élite.

Desde el punto de vista profesional el sesgo burgués de la abogacía imprime cohesión al grupo, además de ser la actividad dominante, es la formación que acompaña a otras ocupaciones como las de médico, militar, escritor, periodista y labrador. El bufete de Pascual Amat fue de los más acreditados, ejerció su oficio en Ávila y Madrid. Conviene recordar las razones apuntadas por J. Tusell, en la obra antes citada, sobre las ventajas políticas del abogado por su oratoria y conocimiento de la administración además de captar clientelas a través de sus bufetes. Fuera de la abogacía, el ejercicio en exclusiva de ingeniero, propietario, industrial (harinero) y sector terciario (banca y comercio) resulta anecdótico, aunque con honrosas excepciones, como el importante banquero César Jiménez Arenas⁸.

Los aspectos económicos de esta élite, como en general del conjunto de parlamentarios, son difíciles de elaborar por las características de las fuentes a consultar. Los datos que hemos localizado son en este momento de la investigación un inicial punto de partida, que habrá de ser completado con posterioridad. Nos interesa fundamentalmente efectuar una caracterización global, que identificara desde el punto de vista económico a nuestros protagonistas⁹. Veamos los rasgos principales de esta identificación.

El contexto económico en el que se mueven nuestros parlamentarios gira en torno a la tierra y es su propiedad, o mejor dicho, la condición de gran propietario la que mejor revela la cercanía al poder económico¹⁰.

Esta condición afectaba a una parte sustancial de esta élite. Entre ellos, debemos destacar algunos casos: muy relevantes fueron la familia Aboín (Condes de Montefrío), así como la familia Alcázar y Guzmán (Marqués de Peñafuente y Conde de Crescente). Ambos compran bienes en

⁷ TUSELL, J., *Oligarquía y caciquismo en Andalucía*, 1976, pg. 273.

⁸ Sus coetáneos lo identifican como "coloso de las finanzas", Cfr. EL DIARIO DE ÁVILA, 23-5-1908.

⁹ Sobre estos datos básicos, ampliados y profundizados, se podrá en ulteriores momentos proceder a reflexiones de mayor alcance, en especial las relativas a los vínculos, complejos seguramente, entre poder económico y político.

¹⁰ No hay apenas estudios contemporáneos sobre la situación socioeconómica de la provincia abulense en el período que nos ocupa, por lo que resulta bastante útil recurrir directamente a las fuentes. Un repaso a los informes presentados a la Comisión de Reformas Sociales en 1883, entre los que se encuentra el realizado por uno de los parlamentarios, Isidro Benito Lapeña, destacado propietario e industrial, confirma plenamente las características básicamente agrícolas de la provincia y la importancia de la gran propiedad en ella.

la desamortización y son dos de los más grandes propietarios (Mariano Aboín ocupa el 5º lugar en 1875 y el Marqués de Peñafuente el 11º)¹¹.

La importancia de las compras en la desamortización es realmente importante, sobre todo en el caso de la familia Aboín¹². Según los datos aportados por Irene Ruiz-Ayúcar, la familia Aboín es seguramente el grupo familiar más activo en comprar bienes desamortizados: a los más de tres millones de reales invertidos por Mariano Aboín, hay que sumar los 178.000 de su hermano Enrique (Ruiz-Ayúcar, pg. 154), utilizados para comprar ocho fincas, seis en el partido de Arévalo y dos en Ávila; pero también los más de dos millones que invierte Valentín Sánchez Monje (Ruiz-Ayúcar, pg. 93), que era cuñado de los anteriores¹³. Hemos de tener en cuenta que los Aboín compran también buen número de fincas particulares, entre ellas, la finca que da nombre al título que le fue concedido a Mariano en 1876 (Conde de Montefrío).

La gran propiedad está, por tanto, muy bien representada. Nos parece significativo constatar que de los quince mayores contribuyentes provinciales en 1876, cuatro de ellos tengan relación con los parlamentarios o lo sean ellos mismos: el Marqués de la Torrecilla (Salabert), que es el 3º, Mariano y Enrique Aboín (5º y 8º) y el Marqués de Peñafuente (Alcázar y Guzmán), que es el 11º.

La inversión en tierras, fincas urbanas o en ganadería, en algunos casos, parecen actividades corrientes. Así lo certifica la presencia del resto de parlamentarios, de los que tenemos datos, en las listas de mayores contribuyentes de su localidad, sea la capital o algunos pueblos, y los datos que tenemos sobre la desamortización como origen de muchos de los patrimonios, el caso de Aboín es el más representativo.

Esta actividad compradora se dirige esporádicamente a la propiedad urbana, sea en Ávila o en Madrid. Isidro Benito Lapeña sería el ejemplo más destacado al invertir en propiedades urbanas en Madrid, comprando censos y solares.

Pero es que también encontramos que los más destacados industriales de la muy poco activa, en lo industrial, provincia de Ávila tienen querencia parlamentaria, como se puede observar en el caso de Benito Lapeña, Ortú-

¹¹ ROBLEDO, R., *La renta de la tierra en Castilla la Vieja y León*, pg. 66.

¹² De consulta obligada es el voluminoso estudio de RUIZ-AYÚCAR, I., *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila (1836-1883)*, Diputación Provincial de Avila-Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1991, T. I y II.

¹³ Valentín Sánchez Monje era, además, el administrador del Duque de Abrantes, el 2º mayor propietario provincial en 1875, y un importante prestamista. La familia Sánchez Monje está bastante bien representada en la Diputación (tres diputados provinciales, todos por Piedrahita-Arévalo) y el propio Valentín actuó como apoderado de Andrés Avelino Salabert en las elecciones de 1891.

ño, García Soriano o Jiménez Arenas. El primero dedicado a la fabricación de harinas, sobre la que asentó su capital. El segundo, participando en una de las pocas sociedades industriales de importancia, la Compañía General Abulense, dedicada a la producción de electricidad. García Soriano también se dedicó a actividades relacionadas con la harinería, que parece le proporcionaron buenos beneficios. César Jiménez Arenas no sólo se dedicaba a la banca, sino que participaba en otros negocios comerciales o industriales. La gran propiedad y el mínimo aparato industrial o comercial está bien representado entre el grupo de parlamentarios¹⁴.

Sospechamos que esa presencia de la gran propiedad estaría unida a formas de explotación básicamente rentistas. En el momento actual de la investigación no concemos con detalle la forma concreta en que nuestros protagonistas explotaban sus patrimonios, pero no parece aventurado suponer que el arrendamiento sería una pieza básica¹⁵. Esta tendencia se acentúa si consideramos otras inversiones al margen de la propiedad rústica: la inversión en Deuda Pública o valores mobiliarios, como acciones del Banco de España, de compañías ferroviarias, obligaciones de entidades públicas, que aparecen con cierta frecuencia. No contamos con datos precisos en este apartado, pero una pauta nos la puede proporcionar la información relativa a dos de los grandes propietarios, parlamentario uno de ellos e hijo de parlamentario el otro: Diego Alcázar Guzmán y Siro Aboín Rojas, hijo de Mariano Aboín García Coronel. Ambos poseían importantes paquetes de inversión en Deuda Pública, especialmente, lo que refuerza su calidad de rentistas. Diego Alcázar tenía comprometidas en valores de Deuda Pública una cifra cercana a las 700.000 pts. que, al parecer, integraban la totalidad de sus inversiones en valores mobiliarios; Siro Aboín invirtió cantidades superiores, la mayoría en Deuda Pública, pero también algunas partidas en otros valores¹⁶. En definitiva, la reproducción del capital se ajusta, en el caso de nuestros protagonistas, a tendencias ya conocidas para la época. En efecto, pare-

¹⁴ La familia Aboín parece que también participó en la actividad hidroeléctrica, a juzgar por la inversión en obligaciones de la empresa "Saltos del Alberche", que dejó Siro Aboín Rojas a sus herederos. Es de suponer que su hermana, Petra Aboín, casada con Emilio Ortúño (miembro del Consejo de Administración y presidente de la Compañía General Abulense), tuviera, asimismo, algún tipo de participación. Por otro lado, conocemos que Mariano Aboín había tenido una destacada actividad comercial, y como ya hemos dicho, especialmente bancaria.

¹⁵ Recordemos los estudios de Ricardo Robledo sobre la renta de la tierra en nuestra región y, en especial, la incidencia tanto del gran contribuyente y cuanto de esta forma de explotación en la provincia de Ávila.

¹⁶ Sus inversiones ascendían a casi un millón y medio de pts. en Deuda Pública y a más de 400.000 en otros valores: Cédulas y Acciones del Banco Hipotecario, Acciones del Banco de España, Obligaciones de la Empresa "Saltos del Alberche", Acciones de la Unión y el Fénix, de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de la Compañía Trasatlántica, Obligaciones del ferrocarril Valladolid a Ariza.

ce bastante plausible suponer que la acumulación y reproducción de capital en los patrimonios de la élite castellano-leonesa se guía, sobre todo, por un comportamiento fuertemente rentista: inversión en tierras, explotadas preferentemente en arrendamiento, participaciones en valores mobiliarios de Deuda Pública y muy secundariamente en valores industriales. ¿Quiere esto decir que estamos ante una élite con comportamientos arcaicos, de la que está ausente toda iniciativa emprendedora y renovadora? ¿Debemos seguir aceptando el mito de una burguesía agraria rentista y absentista (o absentista por ser rentista)? Hace ya tiempo que los estudios de Ricardo Robledo cuestionaron esa interpretación en lo referente a los modelos de explotación de los grandes patrimonios agrarios de nuestra región. Es posible que sea llegado también el momento de hacerlo en lo referente a las otras fórmulas de inversión, especialmente la difundida inversión en Deuda Pública. En el plano teórico, porque la caracterización ideal-típica de la burguesía como la de un agente dinámico, continuamente emprendedor e innovador, parece casar bastante mal con la empírica realidad de unos grupos burgueses en los que la actividad rentística ocupa una importancia fundamental; Anacle Pons y Justo Serna lo han recordado recientemente a través de ejemplos mucho más cercanos a esa imagen "tópica" de lo que debe ser la burguesía¹⁷. En el plano práctico, porque podemos razonablemente suponer que las grandes partidas invertidas a menudo en valores no ligados a actividades industriales, como puede ser la Deuda Pública y, sobre todo, la reiterada presencia de este tipo de inversiones en tantos patrimonios obedece más que a una actitud pre-burguesa o pre-moderna, a una lógica inversora cuyo objetivo es obtener beneficios de forma segura. Las actividades que podían proporcionar esto en nuestra región sabemos que eran bastante limitadas y, sobre todo, que se caracterizaban por ese componente básicamente rentista. Por otra parte, también hemos visto que no está ausente de nuestros parlamentarios la dedicación a empresas comerciales, industriales o bancarias¹⁸.

Sabemos poca cosa de la evolución coyuntural de los patrimonios. Quizás el caso más significativo, en sentido negativo, sea el de Nicolás Sánchez Albornoz, a quien sus múltiples deudas pusieron en apuros pese a contar con amplios bienes, tanto propios como conyugales. Y es que no debemos contar sólo con los protagonistas, sino con sus cónyuges y familiares.

¹⁷ PONS, A.SERNA, J, "De la seda a la renta. La actitud inversora de un burgués valenciano: Gaspar Dotres Gelabert", *Historia Contemporánea*, nº 8, 1992, pp. 75-106.

¹⁸ Incluimos en estas últimas no sólo las reguladas formalmente sino también la actividad de préstamo, usurario o no, que seguramente estuvo presente en los negocios habituales de muchos propietarios.

La fuerza económica que podría representar la inserción en un grupo familiar rico, o los incrementos de patrimonio derivados de las alianzas matrimoniales también nos son bastante desconocidos, pero los datos que hemos localizado permiten plantear, asimismo en el aspecto económico, la importancia de las redes familiares. Quizás lo más significativo sea, en este caso, el proceso de concentración de poder económico y, sobre todo, de poder político. Los datos no dejan lugar a dudas: diversos matrimonios emparentan a los principales personajes políticos, articulando una especie de gran familia que une a los Aboín, los Silvela, Ortúñoz, Sánchez Albornoz, Muñoz Morera y Alcázar de Guzmán. Esa gran familia extendería su presencia en diversos ámbitos (la presencia en el Ayuntamiento o la Diputación puede evidenciar un claro indicio), y facilitaría la creación de diferentes redes clientelares. En el plano económico habría ciertos personajes más beneficiados con esta vinculación como Ortúñoz, Silvela o incluso los Sánchez Albornoz, pero el peso político de éstos contrapesaría la fuerza económica superior de los Aboín, Alcázar o Muñoz Morera¹⁹.

En definitiva, los datos obtenidos permiten suponer que nos encontramos ante un grupo caracterizado en lo económico por su inserción en los más altos niveles de la riqueza provincial.

Este cuadro general contiene, empero, algunas sombras que deben ser comentadas y que plantean cuestiones de interés relativas a la vinculación entre poder económico y poder político. En concreto, los datos referentes a varios de los personajes más notables de la élite política abulense: Francisco Silvela, su hijo Jorge y Pascual Amat²⁰. No parece que el líder conservador y su hijo tuvieran intereses económicos en la provincia abulense, a tenor de nuestras informaciones actuales, pero sí hemos constatado que su familia los tenía, o en el caso de Manuel Silvela los incrementaba por vía matrimonial. En el caso de Pascual Amat, parecería que se trata de un personaje de escasa relevancia económica, aunque de notable prestigio profesional como abogado en Ávila y Madrid.

En ambos casos, así como en los de Ortúñoz y Sánchez Albornoz, estamos ante personajes de indudable relieve político. El resto de esta élite muestra también una firme dedicación política. ¿Podemos, entonces, abordar el concepto de profesionalización de la política para referirnos a ellos y a sus vinculaciones con el mundo del poder económico?

¹⁹ Aunque en algún caso eso era fuente de problemas. Por ejemplo, las dificultades de Nicolás Sánchez Albornoz ya mencionadas estaban motivadas, en parte, por avalar operaciones de Pedro Muñoz Morera, y los dos tuvieron apuros en el Banco de España.

²⁰ No contamos con datos de José Cadenas y Francisco González Rojas.

La respuesta debería ser ambivalente : ambas funciones deben tener más de complementarias que de excluyentes. Hay demasiados datos en sus biografías como para obviar esa estrecha relación entre el dominio político y el control de importantes medios de riqueza. Uno de ellos nos parece especialmente significativo, también en los aspectos económicos²¹: la inserción en determinados grupos familiares, que no cabe duda contribuirán a moldear actitudes y comportamientos²².

Los parlamentarios de más relieve económico parecen preferir la representación senatorial. Por otra parte, en el caso de Ávila no constatamos la visión de S. Forner y M. García que relaciona a los grupos de interés económico local con su presencia en respectiva esfera de poder y a los políticos foráneos con las aspiraciones en la política nacional²³. Al menos en el caso de Ávila no existió tal reparto de papeles en sentido estricto: la mayor parte de los senadores más representativos pertenecían a la élite económica local y, al tiempo, evidenciaron sus lazos con las instituciones de poder local, como veremos a continuación. En Ávila la élite local contemporizó los dos planos políticos nacional y local. Por la esfera local se inclinarían José Rodríguez Oller, José San Román de Vega, Pedro Muñoz Morera, Santos Aboín Morera, entre otros.

El desempeño de cargos es otra divisoria entre la élite de ambas Cámaras. Los cargos parlamentarios (secretaría del Senado, vicepresidencia y secretaría del Congreso, Comisiones y Mesas) y los de la Administración (Secretarías y Subsecretarías, Tribunal Superior, Direcciones Generales, Consejeros de Estado, Ministro, Jefaturas Superiores y otros cargos de funcionario) están ocupados por los diputados y el poder local por los senadores. Incluso hay diferencias internas entre los representantes de ambas Cámaras. El grupo más selecto del Congreso (Nicolás Sánchez Albornoz, Francisco Agustín Silvela y Casado, Emilio Ortúño, Pascual Amat, Francisco Silvela de le Veilleuze, Jorge Silvela)

²¹ Decimos también porque volveremos más adelante sobre esta importante cuestión. Víd. infra.

²² Otra cuestión es la relativa a la capacidad de esta élite política local para canalizar las demandas de los grupos económicos dominantes en Ávila, cosa de la que sabemos muy poco. Es muy posible, aunque no tenemos información sobre estos extremos, que las servidumbres de la política restauracionista o, incluso la inserción en grupos familiares bastante cerrados, contribuyera a distorsionar o impedir la representatividad de este grupo político. Este aspecto merecería ser objeto de una atención específica, más en momentos coyunturalmente propicios, como el de la crisis de la Restauración. En cualquier caso, esa reflexión deberá tener en cuenta, ineludiblemente, la relación estrecha que hemos documentado.

²³ FORNER,S., GARCÍA, M., obr. cit. pg. 230, al referirse a las relaciones entre intereses políticos y económicos afirma: "la existencia de una articulación estrictamente local de los grupos de interés muy alejada de cualquier vertebración política que traspasara dicho límite".

copa a la vez cargos parlamentarios y administrativos, con la excepción de Nicolás Sánchez Albornoz, que sólo ocupará cargos parlamentarios. En contraste, del grupo de diputados que les siguen sólo José Cadenas ocupó cargos generales. Fueron los senadores más significados Manuel Silvela y de le Vielleuze y Diego de Alcázar y Guzmán los únicos en desempeñar cargos administrativos (Dirección General y ministro; Secretaría y embajador, respectivamente). En los cargos parlamentarios, Nicolás Sánchez Albornoz y Emilio Ortúño ocuparon la Mesa y la Secretaría del Senado.

En la esfera local descollan los senadores, aunque no con el brillo que los diputados ocuparon sus cargos en Madrid. No se aprecian diferencias internas entre el grupo de senadores más selectos y sus seguidores. Entre los primeros, César Jiménez Arenas destacó como concejal y alcalde de Ávila, mientras que Félix de Gregorio y Hernández Mozo fue diputado provincial; Manuel Silvela ocupó una concejalía antes de la Restauración. Entre sus seguidores, tanto Mariano Aboín como Isidro Benito despuntaron en las dos instituciones nucleares del poder local: el Ayuntamiento de Ávila y la Diputación. Sólo los diputados Francisco Agustín Silvela, Nicolás Sánchez Albornoz y Ramón Castillo García Soriano desempeñaron cargos en el Gobierno Civil y la Diputación de Ávila, respectivamente. Así, el poder local no fue el trampolín al Congreso, pero en cierta medida lo pudo ser para el Senado, indistintamente el Ayuntamiento o la Diputación. Una hipótesis que debemos confirmar con el estudio del total regional de representantes en Cortes.

Desde el punto de vista social la élite política abulense se forma en Madrid y sólo esporádicamente completan sus estudios en Valladolid. La vinculación con instituciones diferencia a los representantes de ambas Cámaras, incluso internamente. Los diputados se relacionan en mayor medida con organismos madrileños, con las excepciones de Pascual Amat y de Francisco González Rojas, que indistintamente combinan instituciones madrileñas y abulenses. Los diputados más selectos, con la salvedad de Nicolás Sánchez Albornoz, se relacionan con un variado arco de entidades: jurídicas (Tribunal Supremo, Colegio de Abogados, Academia de Jurisprudencia), militares (Academia Militar), profesionales (Escuela de Caminos), científicas (Academias de Ciencias Políticas, Historia y de Bellas Artes), culturales (Ateneo) y benéficas (Monte de Piedad). Despuntan por su vida social Pascual Amat y Francisco Silvela de le Vielleuze. Entre el grupo de diputados seguidores, sólo Francisco González Rojas presenta vinculaciones (Academia de la Historia, Jurisprudencia, Colegio de abogados, IRS). En contraste, no todos los senadores participan en instituciones, en consecuencia no presentan diferencias internas y les uniforma su mayor inclinación por los organismos locales, salvo en el caso de Manuel Silvela de le Vielleuze, vinculado en exclusiva

a instituciones madrileñas (Colegio Abogados, Academia de Jurisprudencia, Jefe de Beneficencia). Las instituciones locales son de carácter económico (cargos directivos de la Cámara de Comercio, Bancos de San Fernando y España), organismos sociales (Comisión de Reformas Sociales) y culturales (Ateneo).

El mundo asociativo nos depara una raquítica impresión. Pocas veces la élite política se vincula a asociaciones, locales en general. Los diputados se relacionan con agrupaciones profesionales (gremio de abogados) en los casos de Pascual Amat y Nicasio Velayos. Los senadores participan en asociaciones económicas (Junta Provincial de Ganaderos) en el caso de Félix de Gregorio; grupos de presión (directivas de la Asociación Católica de obreros, Liga de contribuyentes de Ávila) en el caso de Isidro Benito Lapeña²⁴. Sólo Francisco González Rojas está coligado con una asociación de carácter nacional: pertenece a la directiva de la Junta Central de Acción Católica.

Esta élite tampoco brilla ni por condecoraciones (sólo obtuvieron tal distinción los diputados Pascual Amat, Francisco Silvela de le Vieilleuze, Jorge Silvela, José Cadenas, y los senadores Manuel Silvela de le Vieilleuze, Diego de Alcázar y Mariano Aboín), ni en la posesión de títulos nobiliarios (sólo los diputados Francisco Agustín Silvela Casado, Marqués de Santa María de Silvela, y Gabriel Alcázar y Guzmán, Conde de Crescente; los senadores Diego de Alcázar y Guzmán, Marqués de Peñafuente, y Mariano Aboín, Conde de Montefrío). El senador Manuel Silvela de le Vieilleuze renunció a título nobiliario.

La aportación al mundo de la cultura distingue al Congreso del Senado. En este sentido, la Cámara Baja registra el mayor número de iniciativas y, concretamente, protagonizadas por el núcleo de diputados más representativos, con la salvedad de Nicolás Sánchez Albornoz. La temática hace referencia a contenidos jurídicos (Francisco Agustín Silvela, Francisco Silvela de le Vieilleuze), militares (Pascual Amat), economía (Francisco Silvela de le Vieilleuze), historia (Francisco Silvela de le Vieilleuze), literatura (Francisco Silvela de le Vieilleuze), ferrocarriles (Emilio Ortúñoz), medicina (Jorge Silvela) y colaboraciones periodísticas (Francisco Silvela de le Vieilleuze). Una participación cultural que se complementa con actividades varias: asistencia a congresos (Emilio Ortúñoz representó a España en el segundo Congreso Internacional de Navegación), las lecciones y conferencias de Pascual Amat, quien también era colaborador asiduo en el Boletín de la Academia Militar. De los diputados que les

²⁴ Se ocupa de la Asociación Católica de obreros el artículo de MUÑOZ HERNÁNDEZ, A.L., "Sindicalismo católico en Ávila (1908-23)", *Cuadernos Abulenses*, nº 14 (julio-diciembre 1990), Institución Gran Duque de Alba, pp. 123-64.

siguen, Ramón Castillo y García Soriano (derecho y agricultura); Francisco González Rojas (historia y sociedad), Nicasio Velayos (prensa). No hay diferencias internas entre los senadores, destacan Manuel Silvela de le Vielleuze (colaboraciones en prensa, literatura) e Isidro Benito Lapeña (literatura y cuestión social). Es una élite que maneja la prensa como medio de propaganda y lucha electoral. La prensa no sólo se mostraba activa en tiempo de elecciones sino que pregonaba a diario la vida pública de sus jefes políticos. Resaltan sus discursos en las Cortes, informan de sus visitas a la provincia, publican sus mensajes, y con especial relieve elogian los favores que prestan a la provincia. No insistiremos en una realidad tan conocida, sí apuntar que Nicasio Velayos fue director del diario liberal *Heraldo Mercantil*. Nicolás Sánchez Albornoz tuvo su órgano de propaganda en *El Liberal de Ávila*, mientras que *El Diario de Ávila* se erigió en el baluarte conservador de la familia Silvela y de Emilio Ortúño.

No cerraremos este epígrafe sin hacer mención a las estrategias familiares, y especialmente al papel del matrimonio. Los apellidos que desfilan a lo largo de estas páginas nos ilustran de importantes núcleos familiares, sin embargo, destacaríamos a los Silvela y los Aboín. Ambas familias conviven en un mismo tiempo, participan del pulso político de la provincia y acabarán enlazándose. La familia Silvela protagoniza la vida política abulense desde los inicios de la Restauración. En el Congreso representaron a los distritos de Arenas y Piedrahíta. Francisco Agustín Silvela Casado dominó en el primer distrito hasta 1905, su tío Francisco Silvela de le Vielleuze fue el titular del distrito de Piedrahíta hasta su muerte en 1905, le sucede su hijo Jorge Silvela Loring en el control de la circunscripción hasta 1923. En el Senado, Manuel Silvela de le Vielleuze consiguió ser electo por la provincia desde los primeros años hasta su nombramiento de vitalicio en los ochenta.

A los Aboín se debe más que a ninguna otra rama familiar el emparentamiento de la élite política abulense de la Restauración. Al igual que Francisco y Manuel Silvela, Mariano Aboín García Coronel y Arévalo se inició en la política antes de la Restauración. Instaurados los Borbones, Mariano Aboín consiguió el acta de senador hasta entrados los ochenta al tiempo que un título nobiliario, Conde de Montefrío. Su hijo Siro no siguió los pasos de su padre, sin embargo, la familia Aboín realizó una brillante estrategia matrimonial imprimiendo rasgos endogámicos a la élite política abulense al tiempo que mantuvo en la familia, si bien indirectamente, las riendas del poder político. Petra Aboín se casó con Emilio Ortúño, Felipa con Manuel Silvela Casado, hijo del senador Manuel Silvela de le Vielleuze. Su hijo Felipe Silvela Aboín emparenta con Sonsoles del Alcázar y Mitjans, hija del Conde de Crescente. Sus lazos se extienden hasta las familias de los Sánchez Albornoz y los Muñoz Moreira. El carácter endogámico de la élite se refuerza con el emparentamien-

to entre los Sánchez Albornoz y los Muñoz Morera a través de su hermana María, casada con Pedro Muñoz Morera.

Sin duda, este comportamiento endogámico vigorizó el protagonismo social de la élite y alentó la reproducción de su poder político. Podríamos afirmar como lo hacen S. Forner y M. García, que esta élite se adaptó al turno "haciendo de la actividad política una carrera administrativa", referido no sólo como apuntan ambos autores a la generación de los noventa, sino incluso ya desde los inicios de la Restauración en las circunscripciones rurales. Sin embargo, Ávila se distancia del modelo alicantino, donde la mayor parte de los diputados más representativos fueron cuneros. Volviendo a la profesionalización de la política, nos parece que ésta no sólo converge con el carácter de élite, sino que además fue una vía para reproducir la condición de ser élite en la provincia.

LA OTRA ÉLITE: ORIUNDOS, AFINCADOS Y CUNEROS

El sondeo entre los políticos menos representativos nos proporciona la pista del cunero. En ambas Cámaras predomina la falta de vinculación con la provincia, natal o por domicilio. Según la catalogación del epígrafe, el maridaje por nacimiento nos remite a un estrecho círculo de representantes: el diputado Celestino Rico García y el senador Juan Martín Carramolino, aunque acabarán domiciliados en Madrid. Los diputados Justo Martín Lunas y Ramón Martín Bernal, los senadores Agustín Alfaro Godínez y César Nieto Hernández de Lorenzo; y por la doble representación Alberto Muñoz Morera. A ellos podemos añadir el diputado Telesforo Gómez Rodríguez, afincado como registrador. En consecuencia, una baja proporción que, a excepción de los dieciocho estudiados anteriormente, apenas representa un cuarto del resto de ambas Cámaras (que asciende a treinta). Los lazos desde el punto de vista económico se mantienen, salvo en los dos afincados en Madrid, a través de la propiedad rural o urbana. El análisis económico nos permite vislumbrar un grupo de afincados por vincularse a la provincia a través de la propiedad, que refuerza el peso de los senadores: los Salabert y Bartolomé Montalvo Rico, propietario de Valladolid que heredó por vía paterna a finales de siglo más de mil fincas en la provincia de Ávila, localizadas en Arévalo, principalmente. La ocupación de cargos locales no nos permite adicionar ningún nombre más a la lista perfilada. En definitiva los lazos con la provincia de cinco oriundos y cuatro afincados (por motivos profesionales y económicos) supone casi un tercio del total de representantes menos punteros y se sienta preferentemente en la Cámara Alta.

Los dos tercios restantes pueden englobarse dentro de la clasificación de cunero. Del total de representantes en Cortes, que recordamos

ascendió a cuarenta y ocho, la figura del cunero abarca casi la mitad (diecinueve). Se sienta indistintamente en el Congreso (nueve) que en el Senado (doce), representando en ambas Cámaras proporciones en torno a la mitad del total de elegidos y más del doble de los políticos menos representativos. Sin entronque con la provincia, en su mayoría procedentes de Madrid, nos autoriza a catalogar la provincia de Ávila como un área de expansión de la élite política madrileña. Efectivamente, y salvo contados casos de los que adolecemos de informes, la vinculación por naturaleza o domicilio en la capital de España cohesiona al grupo. Una excepción serían los cunerros Santiago Mataix y Salvador Canals²⁵. Las páginas que siguen pretenden individualizar los grupos de oriundos, afincados y cunerros desde distintas ópticas.

La vida profesional caracteriza a oriundos y afincados por el predominio de la abogacía y el talante de propietario, en contraste con las minoritarias de ingeniero agrónomo, profesor y funcionario. Singularizamos el bufete de Celestino Rico García, que junto con el de Pascual Amat, fueron los más acreditados. El grupo de cunerros madrileño, que coincide con los anteriores en la fuerza de la abogacía, presenta un arco profesional más variopinto, si bien se singulariza el grupo de las finanzas y se refuerzan las profesiones liberales (diplomático, periodista, ingeniero, Bellas Artes, médico), sin faltar las categorías de propietario, ganadero y militar. La presencia de nobles fue mínima entre oriundos y afincados, sólo encontramos a Muñoz Morera, Marqués de Casa Muñoz, y los Salabert, padre e hijo titulares de Marqués de Torrecilla. Mayor peso tiene en el grupo madrileño, que abarca a un selecto núcleo de la gran nobleza: Francisco Caballero Rozas, Marqués de Torneros, Cristóbal de la Cerda,

²⁵ Santiago Mataix, periodista alcoyano, resultó elegido diputado silvelista por Alicante en las elecciones de 1899 y 1901. A principios de 1903 el Gobernador Civil informó al ministro de la Gobernación, Antonio Maura, de la existencia en la provincia de cuatro facciones que se "combatían a muerte", una de ellas liderada por Santiago Mataix. Salvador Canals apareció en la política alicantina como consecuencia del fracaso de los conservadores en las elecciones municipales de 1909, producto de los enfrentamientos internos. "Hombre de confianza de Maura.. y político avezado en confrontaciones electorales muy diversas y adversas de las que había salido victorioso", este cunero renovó la vida del conservadurismo alicantino dando entrada en los cargos directivos del partido a señeras personalidades locales. La división entre Maura y Dato inclinó a Canals y a la mayoría de los conservadores locales a pasar a idóneos. La hostilidad del maurismo hizo perder a Canals las elecciones de 1918, aunque renovaría sus éxitos en la política alicantina. Cfr. en FORNER, S., GARCÍA, M., obr. cit., pp. 22-27. Sobre las elecciones de 1918: FORNER MUÑOZ, S., "Las elecciones de 1918 en la circunscripción de Alicante: autonomía del caciquismo y el fraude electoral en la crisis de la Restauración", *Anales de la Universidad de Alicante*, H^a Contemporánea, nº 3-4 (1984-85), pp. 281-316. Ambos autores detectan en el artículo de CANALS, S., "Crónica política interior", en *Nuestro Tiempo*, Madrid, 1914, su desmarque del maurismo. S. Canals fue diputado por Ávila en 1907; Santiago Mataix fue senador por esta provincia en 1910 y 1916 por Zamora, en 1916-17 y 1918-19.

Duque de Veragua y Almirante de Indias, Agustín Díaz Agero, Conde de Malladas, Inocente Pozo Egozque, miembro del Colegio de la nobleza, Estanislao Urquijo Lanzaluce, Marqués de Urquijo, Francisco Cubas González, Marqués de Cubas, Ildefonso Bermejillo Martínez, Marqués de Mohernando. Mientras que en Alicante la entrada de diputados foráneos corrió paralela a la disminución de los representantes de la nobleza, en Ávila, los políticos foráneos, especialmente senadores, reforzaron la débil presencia de la nobleza. Sin embargo, la tónica general de sus trayectorias no les adscribe a un marco de funcionamiento antiguo.

Desde el punto de vista económico, y salvo Celestino Rico y Juan Martín Carramolino, oriundos y afincados detentan la propiedad de la tierra en la provincia, y algunos como Alberto Muñoz Morera y Andrés Avelino Salabert aparecen en los primeros puestos de mayores contribuyentes desde los inicios de la Restauración hasta entrado el siglo XX. Secundariamente dentro de este grupo se perciben tendencias a invertir en rural dentro de la región y en Extremadura, ambas protagonizadas por afincados, así como inversiones en urbana en Ávila y Madrid, en ocasiones esta última producto de sus enlaces matrimoniales, en los casos de Telesforo Gómez Rodríguez y Cesáreo Hernández de Lorenzo. En el grupo madrileño, si bien nos faltan datos sobre algunos, se evidencia un equilibrio entre la propiedad rural y la urbana. Los vínculos con la propiedad de la tierra les relaciona con Extremadura, y sólo por motivos de procedencia con Galicia. La propiedad urbana los une a Madrid, secundariamente a Sevilla por origen. Destacamos a Francisco Caballero Rozas, perteneciente a una importante familia madrileña de propietarios urbanos. Es patente en todos los grupos la ausencia de vinculaciones con la industria, salvo aisladas y poco significativas referencias en el caso madrileño. Fuera de la actividad de transporte por automóvil entre Ávila y la provincia desarrollada por Cesáreo Nieto, ni oriundos ni afincados destacaron en actividades terciarias. En contraste el grupo madrileño aporta un interesante grupo financiero: banqueros (Estanislao Urquijo y Landaluce, Ramón Sáinz García y José Orueta y Neira). Se relacionan con el Banco de España José Orueta y Neira, Antonio Fabié Escudero, José Torre Villanueva y Luis Rodríguez Guerra en los años treinta; agentes de cambio y bolsa (Justo Pelayo de la Cuesta Núñez e Inocente Pozo Egozque). Pertenece a Consejos de Compañías ferroviarias José Canalejas Casas, relacionado con los ferrocarriles del Sur, Madrid-Ciudad Real y representante de Compañías constructoras extranjeras; junto a él y relacionado con los ferrocarriles de Salamanca, Agustín Díaz Agero. Carecen de relieve las compañías comerciales y negocios mercantiles, así como la actividad agraria y ganadera, que tiene exponente en el Duque de Veragua, activo e innovador en la ganadería de reses bravas. La reproducción de capital generaliza en todos los grupos los efectivos financieros, depósitos y acciones del Banco de España como inversión estrella, seguidas

de compañías ferroviarias. Secundariamente la inversión urbana y muy marginal en la propiedad rústica.

El desempeño de cargos inclina la balanza a favor del Senado y de aquéllos que ostentaron la doble representación en las Cortes. Todos los senadores que ocuparon cargos locales, al igual que los diputados y los representantes en ambas Cámaras los desempeñaron en Madrid como alcaldes, tenientes de alcalde o juez municipal, antes y durante el período restaurador hasta los años noventa. Una excepción representan los casos de Alberto Muñoz Morera, regidor y alcalde de Ávila, y Cesáreo Nieto Hernández de Lorenzo, que desempeñó los mismos cargos avanzado el siglo XX. El nivel provincial no nos ofrece un paronoma diferente, persiste la relación con Madrid o con otras provincias, como Valladolid, a través del cargo de diputado provincial o secretario del Gobierno Civil; fiscal de la Audiencia en provincias fuera de la región (La Coruña, Valencia). Los lazos con la provincia sólo se conservarán entre oriundos y afincados, y apenas puntualmente: fueron Alberto Muñoz Morera y Telesforo Gómez Rodríguez, respectivamente desde el Consejo Provincial de Fomento y la Diputación los únicos representativos. En definitiva, la tónica entre los senadores y representantes en ambas Cámaras se cifró en el paso por los cargos locales, sobre todo, y provinciales, una tendencia que parece romperse a partir de 1900. Nunca para los diputados fue relevante el ejercicio de tales cargos. El origen madrileño predominante en esta élite se refuerza por el ejercicio de los cargos locales y provinciales en Madrid, y sólo los oriundos y afincados, como Telesforo Gómez Rodríguez, Alberto Muñoz Morera, Cesáreo Nieto Hernández de Lorenzo mantendrán la conexión con Ávila. Los cargos generales del Estado están copados por los senadores vitalicios. Todos ellos, salvo Narciso Salabert Pinedo y José Torre Villanueva, estuvieron relacionados con Embajadas, Tribunal Supremo, Direcciones Generales, Consejos, Subsecretarías y Ministerios. Con especial relieve se singularizan Cristóbal Colón de la Cerda, Agustín Díaz Agero y, en menor medida, Justo Pelayo de la Cuesta. Los diputados nunca sobrepasarán el cargo de subsecretario o asesor. Sin embargo, el desempeño esporádico de cargos parlamentarios uniforma a toda la élite que estudiamos dentro de este epígrafe. Pero, sin duda, es el grupo madrileño y antes de 1900 la élite que marca la pauta.

Desde el punto de vista social la sintonía con la capital de España se refuerza. La formación universitaria apunta en términos generales a Madrid, en algunos casos compartida con las Universidades de Salamanca, Santiago o Sevilla. Sólo aisladamente cursan estudios superiores en Valencia o Salamanca. El mundo de las instituciones, en el que destacan los senadores, hace referencia a la capital de España. Se significan en ambientes culturales (Academias de Jurisprudencia, Historia, de la Lengua, de Bellas Artes, Ciencias Políticas, Patronato del Museo del Prado,

Universidad, Archivos); asimismo, en medios económicos (Banco de España, Consejo de Agricultura, Industria y Comercio); sin olvidar el Palacio Real, entidades corporativas (Colegio de Abogados), instituciones benéficas (Monte de Piedad), estatales (funcionario o militar). La vinculación a la provincia de Ávila es anecdótica, referida a organismos estatales en los casos de Telesforo Gómez Rodríguez (Registros) y Alberto Muñoz Morera (Junta electoral). Este último también relacionado con instituciones benéficas (Monte de Piedad). Un peso similar alcanza la relación con otras provincias. En Valladolid, Bartolomé Rico es miembro de la delegación del Banco de España y en Salamanca Telesforo Gómez pertenece al Colegio de Abogados. Estos dos casos se explican a la luz de sus orígenes, respectivamente Salamanca y Valladolid.

En términos generales la práctica asociativa cohesioná a toda la élite salvo a los senadores electivos, caracterizados por un bajo nivel asociativo. El ámbito geográfico hace referencia a Madrid: mutualidades de incendios, agrupaciones de prensa, aristocráticas, culturales, Sociedad de Amigos del País, benéficas, económicas (Asociación General de Ganaderos del Reino), lúdicas (Casino). Sólo Alberto Muñoz Morera aparece vinculado a asociaciones económicas abulenses (fue presidente de la Cámara Agrícola y de la Asociación de labradores).

Las condecoraciones singularizan a senadores vitalicios y a los representantes en ambas Cámaras. Se reiteran con asiduidad las Cruces de Isabel la Católica y de Carlos III. Aparte de ellas, los diputados y senadores electivos no consiguen otra distinción que esporádicamente las de Mayordomo de S.M., del Santo Sepulcro y Gentilhombre. Sin embargo, sí catalogamos, aunque con carácter escaso, condecoraciones profesionales como las del Mérito Militar y Jefe Honorífico de Administración Civil. Entre los vitalicios y los que ostentaron la doble representación aparecen otros honores como las Cruces de Toisón de Oro, Maestre de Calatrava y de Valencia.

El ámbito de las publicaciones es común a la élite. En términos generales podemos afirmar que la mitad de diputados y senadores tiene en sus currícula publicaciones, discursos o colaboraciones en la prensa. Los contenidos hacen referencia a temas históricos (de España o América); jurídicos (el jurado, la ordenación de la propiedad territorial, la Ley Hipotecaria, su reforma); morales (Diccionario de Moral); profesionales (Farmacia, Medicina); agricultura (Diccionario de Agricultura); culturales (Discursos en la Academia de Bellas Artes, crítica teatral); ocio (Tratado de Equitación, Biblioteca Hípica). Colaboran en revistas y periódicos, entre otros: Revista de España, La Verdad Económica, Diario Universal, El Heraldo de Madrid, El Español, Nuestro Tiempo, Monitor de Caminos del Norte, Economía Agraria, Revista Benéfica, El Día, La Época, El Nacional, La Ilustración Española y Americana, Revista Comercial, Mer-

curio, El Imparcial, La Patria, El Demócrata, principalmente. Destacamos entre la élite a Fabié Escudero, calificado por sus coetáneos como uno de los hombres más cultos de las Cortes.

La incompleta documentación nos impide perfilar las estrategias familiares de este grupo. En este sentido, singularizamos el emparentamiento entre las importantes fortunas de los Urquijo y Cubas.

ÁVILA Y SUS POLÍTICOS.

Por distintos autores se han cuestionado las "maldades" del sistema político de la Restauración que secuestra y actúa al margen de la mayoría del país²⁶. En nuestro caso, un repaso por las Actas de la Diputación y el Ayuntamiento de Ávila, portavoces en ocasiones de los municipios de la provincia, por las actas de la Cámara de Comercio, las gestiones de sindicatos agrícolas y otros grupos de presión, que refleja la prensa, nos han permitido extraer las siguientes conclusiones.

La provincia recurrió a sus representantes, indistintamente fueran diputados o senadores. A menudo los benefactores coinciden con los políticos más representativos. Sin embargo, no estuvo ausente la figura del cunero, que desempeñó un papel secundario. En este sentido, destacamos las gestiones que realizara la Cámara de Comercio en 1921 cerca del general Felipe Alfa Mendoza o aquéllas de la Alcaldía de Ávila sobre el diputado S. Canals entre 1907-8.

Los favores hacen referencia a campos diversos: la defensa de la economía provincial, urbanismo (abastecimiento de aguas, construcción de un nuevo Gobierno Civil, el edificio de Hacienda, la Factoría Modelo..), patrimonio (conservar las murallas, la Basílica de San Vicente), ferrocarriles (Ávila-Béjar, Ávila-Peñaflor, Ávila-Salamanca..), carreteras (Ávila-Sotillo de la Adrada, Ávila-Casavieja, San Nicolás a la Alpargatera..), enseñanza (construir nuevos grupos escolares, subvencionar el mantenimiento de las clases mercantiles de la Cámara de Comercio), domiciliar regimientos militares y, en definitiva, todo aquello que preocupó a las fuerzas vivas y menudas de la provincia.

Los telegramas de agradecimiento, el "constar en acta", en otras ocasiones ofrecer banquetes, placas conmemorativas, incluso el extraordinario de otorgar el título de hijo adoptivo, del que gozaron Francisco

²⁶ Entre otros: CARMELO SALVADOR, R., "La suplantación campesina de la ortodoxia electoral", ponencia al Coloquio *Caciquismo y elecciones. Realidades políticas en la Castilla de la Restauración*, Medina del Campo, 1989. FORNER, S., GARCÍA, M., obr. cit., pg. 174.

Silvela y Nicolás Sánchez Albornoz en Ávila, componen la tipología del ritual subsiguiente al favor. Las relaciones fueron estrechas. Se felicitaba a los políticos por sus cargos y no faltó la cortesía del pésame cuando se producía el fatal desenlace. Los políticos se ofrecían a sus provincias y respondían activos, salvo en aquellos temas vetados por la disciplina de partido. El parabién fue recíproco. Así se expresaba a principios de 1907 el alcalde de Ávila, Carlos Sánchez Pousa, conocidos los nombramientos de Emilio Ortúñoz como Subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros y de Pascual Amat como Subsecretario de Gracia y Justicia:

"Ambos vecinos de esta capital, que estando ambos señores identificados con los intereses morales y materiales de la misma, proponía se hiciera constar en actas la satisfacción con que se ha enterado la Corporación de expresados nombramientos." (Actas Municipales, 30-1-1907).

Un año después, el cunero Salvador Canals, que ya se había ofrecido a la provincia a finales de febrero, volvía a reiterarlo apenas un mes más tarde:

"manifestando que la esplendidez electoral de Ávila obligábale más y más a amarla y servirla, y añade Nuestra Santa Patrona ejemplo incomparable de voluntad, fortalecerá la mía en este empeño. El Ayuntamiento quedó enterado". (Actas Municipales, 26-3-1908).

El artificio del calor provincial y las eufóricas promesas convivieron con la violencia política: el elector José Aguirre García denunció que al llegar a su distrito aparecía ya ejercido el voto; César Jiménez Arenas reclamó sobre el lugar que le correspondía en la lista de compromisarios para las elecciones de senadores²⁷. Se mezclaron con los propósitos de enmienda: en la sesión de 7 de noviembre de 1917 el concejal Torres París solicitó que en las próximas elecciones municipales no se ejerza coacción, "rompiéndose antiguos moldes" y el alcalde prometió no ejercerla sobre los dependientes del municipio. Todos estos aspectos conformaron la cultura política que compartieron gobernantes y gobernados. La España oficial jugó por su cosmos político y en el seno de la España real nacieron las actuaciones políticas de los grupos de presión. Ávila, como el resto del país, fue solar de ambas realidades.

²⁷ Actas de los plenos del Ayuntamiento de Ávila, respectivamente 1-12-1915 y 24-1-1917.

CONCLUSIONES

El estudio prosopográfico de la élite permite hacer lectura del comportamiento de la provincia en el sistema político de la Restauración. En ambas Cámaras Ávila ofrece comportamientos que podrían hacerse extensivos a otras provincias.

En el Congreso, la ideología no fue una divisoria neta entre campo y ciudad. Sin embargo, el marco urbano, aún de dimensiones reducidas como el abulense, bastó para marcar las diferencias en el entramado caciquil: sus resortes tardaron en reforzarse en la ciudad y, cuando lo hicieron, cristalizaron en una pugna entre políticos inexistente en medios rurales. No obstante la tipología de las circunscripciones, en propiedad o compartida, ofrece diferencias formales y no de eficacia: ambas estrategias fueron igualmente válidas para dominar el distrito como lo prueba su reproducción automática en el siguiente relevo.

Los años interseculares 1893-1907 fueron de relevo en ambas Cámaras salvo en la capital, donde la tardía consolidación de sus diputados retrasó el relevo hasta la segunda década del siglo XX.

Diputado y senador antes de la Restauración o repetir escaño en la Cámara Alta fueron el pasaporte más seguro a vitalicio hasta el final de la Regencia. El nuevo siglo remodela el comportamiento del Senado: la abultada cartera de vitalicios convierte el fácil goteo anterior en esporádico, y en consecuencia se trastoca el funcionamiento de la Cámara Alta. La figura del "senador por varias provincias", antes unida a vitalicio, minimiza su presencia e invierte el marco geográfico: a partir de 1900 el entorno regional imprime la pauta sobre el foráneo. El ocaso del vitalicio relanza la figura del electo, que a partir de ahora adquiere una representación estable. De esta suerte, la Cámara Alta se acerca en su funcionamiento al Congreso. A partir de 1900 el carácter elitista de la doble representación crea o reproduce un poder sucedáneo al de vitalicio, únicamente reservado a los diputados más notables. De esta suerte, la doble representación se convirtió en el signo más evidente de poder político después de 1900.

En función de su número, los políticos arraigados inclinan levemente la balanza de su parte frente a los cuneros. La vinculación madrileña de estos últimos permite calificar la provincia de área de expansión de la élite política madrileña. Su abultado número no se identifica con poder: nunca el cunero erosionó la supremacía del grupo dominante (aproximadamente un tercio del total de representantes en Cortes). Esta élite controló ambas Cámaras. El cunero se sentó menos en el Congreso (7) que en el Senado (12), mientras que los políticos arraigados menos representativos ocuparon escaño en la Cámara Alta.

El peso económico de la provincia se concentra en el Senado, aunque el poder económico provincial no participó en las Cortes. Sin duda, la actividad de esta élite económica abrirá nuevas expectativas a los estudios políticos. Los cargos locales no fueron el trampolín al Congreso aunque en buena parte sí lo fueron para el Senado, indistintamente el Ayuntamiento o la Diputación. Los senadores reforzaron sus lazos con la provincia a través de las instituciones locales en mayor medida que los diputados.

El desarrollo profesional y la reproducción de las fortunas siguen pautas decimonónicas. El relieve cultural contrasta con la pobreza asociativa. La élite arrraigada en la provincia no brilló ni en condecoraciones ni títulos nobiliarios.

Madrid tuvo en Ávila el área de expansión natural de la élite que aspiraba a obtener un puesto en las Cortes. Sin embargo, la misma cercanía a la capital de España jugó como reclamo sobre los políticos abulenses. En general, éstos cursaron estudios superiores en la Universidad Central, buena parte mantuvo doble domicilio con la capital de España, algunos se trasladaron allí definitivamente. Asimismo, participaron en negocios en Madrid, desempeñaron con frecuencia cargos parlamentarios y generales del Estado, sin olvidar su presencia en instituciones. Las relaciones entre Ávila y Madrid fueron las de un maridaje bien avenido en el que la flor y nata abulense no cedió un ápice del control político sobre la provincia.

Ávila aportó a las Cortes de la Restauración una élite con luz propia, botón de muestra fueron los Silvela, Ortúño, Sánchez Albornoz. Este relanzó su actividad tras la Dictadura, así como Nicasio Velayos, ministro de Agricultura en la República. En definitiva, una élite política manifestación del predominio local y, sin embargo, no ajena a la vertebración de los intereses organizativos de los partidos a nivel nacional. Superaron la política de notables del siglo XIX para incardinarse en la política profesional. En buena medida ésta habría facilitado el consenso entre cuneros y élite local.

CUADRO 1: Parlamentarios, distritos, partidos y elecciones en Ávila durante la Restauración (1876-1923) (A)

APELLIDOS	DISTRITO	PARTIDO	PROV.	C876	C877	C879	L881	C884	L886	C891	L893	C896	L898	C899	L901	C903	L905	C907
Salabert Pinedo, Narciso	Avi. Sen. El. Pr.	Conservador	Av2	SC	SP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rico y García, Celestino	Aren. Arév. Ávila	Constitucional	Av1	DL	-	DL	DL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gómez Rodríguez, Telesforo	Arévalo	Liberal	Av1	DL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Silvela de Le Vielleuze, Franc	Piedrahita	Conservador	Av1	DC	-	DC	DC	DC	DC	DC	-	DC	DC	DC	DC	DC	-	-
Silvela de Le Vielleuze, Manuel	Sen. Elect. Vít.	Conservador	Av12	SC	-	SC	SC	SV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canalejas Casas, José	Arév. Av. Sen. El.	Demócrata	Av12	DD	-	-	-	-	-	SD	-	-	-	-	-	-	-	-
Carramolino, Juan Martín	Sen. Elec. Vít.	Conservador	Av2	SC	SV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caballero Rozas, Francisco	Sen. Elec. Vít.	Conservador	Av2	SC	-	SV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cadenas, José	Ávila	Conservador	Av1	DC	-	DC	-	DC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aboin García Coronel Arévalo, M.	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	SC	SC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuesta Núñez, Justo Pelayo del	Sen. Elect. Vít.	Fusionista	Av2	-	SL	-	SV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Martín Lunas y López, Justo	Arenas de San Pedro	Conservador	Av1	-	-	DC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colón de la Cerda, Cristóbal	Sen. Prop.	Radi. Zorr. Liber.	Av2	-	-	SP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pozo Egozque, Inocente	Senador Elect.	Fusionista Liber.	Av2	-	-	-	SL	-	SL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérez García, Zoilo	Arenas de San Pedro	Liberal	Av1	-	-	-	DL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Montalvo y Vega, Jorge	Arévalo	Liberal	Av1	-	-	-	DL	DL	DL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Silvela Casado, Francisco Ag.	Arenas de San Pedro	Gamac. Cons. Maur.	Av1	-	-	-	-	DC	DC	DC	DC	DC	DC	-	DC	DC	-	-
Fabié Escudero, Antonio María	Sen. Elect. Vít.	Liberal. Conserv.	Av12	-	-	-	-	SC	-	SV	-	-	-	-	-	-	-	-
Alfaro Godínez, Agustín	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	SC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Urquijo Landaluce, Estanislao	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	SL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Martín Bernal, Román	Ávila	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	DL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Montalvo y Rico, Bartolomé	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	SL	-	SL	-	-	-	-	-	-	-
Salabert y Arteaga, Andrés Ave.	Arévalo Sen. Pr.	Conservador	Av1	-	-	-	-	-	-	DC	-	-	-	SP	-	-	-	-
Muñoz Morera, Alberto	Ávila Sen. Elec.	Sivelista	Av12	-	-	-	-	-	-	DC	-	-	-	SC	-	-	-	-
Alcázar Guzmán, Diego del	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	SC	-	-	-	SC	SC	SC	-	SC
Benito Lapeña, Isidro	Senador Elect.	Fusionista Libe.	Av2	-	-	-	-	-	-	-	SL	SL	-	SL	-	-	SL	-
Sánchez Albornoz y Hurtado, Ni.	Áv. Sen. Ele. Vi.	Gam. Maur. Datis.	Av12	-	-	-	-	-	-	-	DL	DL	DL	-	SC	SC	SC	SC
Castillo García Sorianio, Ramón	Piedra. Av. Sen. Elect.	Liberal	Av12	-	-	-	-	-	-	-	DL	-	-	-	DL	-	DL	SL
Amat y Esteve, Pascual	Arév. Sen. Elect.	Gam. Maur. Datis.	Av12	-	-	-	-	-	-	-	DL	DL	DL	-	-	DC	DC	DC
Cubas González, Francisco	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SC	SC	-	-	-	-
Díaz Agero Gutiérrez, Agustín	Sen. Elect. Vít.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SC	SV	-	-	-	-
Torre Villanueva, José	Sen. Elect. Vít.	Fusi. Gamac. Maur.	Av2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SL	-	-	SV	-	-

.../...

CUADRO 1: Parlamentarios, distritos, partidos y elecciones en Ávila durante la Restauración (1876-1923) (A)

.../...

APELLIDOS	DISTRITO	PARTIDO	PROV.	C876	C877	C879	L881	C884	L886	C891	L893	C896	L898	C899	L901	C903	L905	C907
Alcázar y Guzmán, Gabriel de	Ávila	Conserv. Silvel.	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	DC	-	DC	2
Ortuño Berte, Emilio	Arév. Aren. Sen. Elect.	Conse. Silve. Dat.	Av12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	DC	SC	SC	DC
Orueta y Nenín, José	Arenas de San Pedro	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	DL	-	-
Bermejillo Martínez Negrete, I.	Arévalo	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	DL	-	-
Silvela Loring, Jorge	Piedrahíta	Conservador Dat.	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	DC	DC
Canals y Vilaró, Salvador	Ávila	Conserv. Maurista	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	DC
Mataix y Soler, Santiago	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sáinz García, Ramón	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gregorio Hernández Mozo, Félix	Senador Elect.	Conserva. Silvel.	Av12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jiménez Arenas, César	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Velayo Velayo, Nicasio	Ávila	Liberal Albista	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rodríguez Guerra, Luis	Arévalo	Liberal Albista	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
González Rojas, Francisco	Ávila	Conserv. Maurista	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alfau Mendoza, Felipe	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fernández Araoz, Alejandro	Arévalo	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nieto Hernández de Lorenzo, Ce.	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DIPUTADOS CONSERV.			Av3	2	-	3	1	3	2	4	1	2	2	4	1	4	3	5
TOTAL DIPUTADOS LIBERALES			Av3	2	-	1	3	1	2	-	3	2	2	-	3	-	1	-
TOTAL DIP. TR. CARL. INTEGR.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DIP. REPUBLIC. DEMOC.			Av3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DIPUTADOS SIN DAT.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL SENADORES CONSERV.			Av3	4	1	2	1	2	-	1	-	1	2	2	3	3	2	2
TOTAL SENADORES LIBERALES			Av3	-	1	-	1	-	3	-	2	1	1	1	-	-	1	1
TOTAL SENADORES TRAD. C.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL SENADORES REPUBLIC.			Av3	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL SENADORES SIN DAT.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL SENADORES VITALICIOS			Av3	-	2	2	1	1	-	1	-	-	-	1	1	1	-	-
TOTAL PARLAMENTARIOS			Av3	9	4	8	7	7	7	7	6	6	7	8	8	8	7	8

CUADRO 1: Parlamentarios, distritos, partidos y elecciones en Ávila durante la Restauración (1876-1923) (B)

APELLIDOS	DISTRITO	PARTIDO	PROV.	L910	C914	L916	A918	C919	C921	L923	DIPU	SENA	A29	CUN	SENIT	DIPANT	SENASA	TOTAL
Salabert Pinedo, Narciso	Avi. Sen. El. Pr.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	0	0	4	2	2
Rico y García, Celestino	Aren. Arév. Avila	Constitucional	Av1	-	-	-	-	-	-	-	3	0	0	0	0	1	0	3
Gómez Rodríguez, Telesforo	Arévalo	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0	0	0	0	0	1
Silvela de Le Vieilleuze, Franc	Piedrahita	Conservador	Av1	-	-	-	-	-	-	-	11	0	0	0	0	5	1	11
Silvela de Le Vieilleuze, Manuel	Sen. Elect. Vit.	Conservador	Av12	-	-	-	-	-	-	-	0	4	0	0	0	2	0	4
Canalejas Casas, José	Arév. Av. Sen. El.	Demócrata	Av12	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0	1	0	0	2	2
Carramolino, Juan Martín	Sen. Elec. Vita.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	0	0	5	1	2
Caballero Rozas, Francisco	Sen. Elec. Vita.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	1	0	1	0	2
Cadenas, José	Ávila	Conservador	Av1	-	-	-	-	-	-	-	3	0	0	0	0	1	1	3
Aboin García Coronel Arévalo, M.	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	0	0	1	2	2
Cuesta Núñez, Justo Pelayo del	Sen. Elect. Vit.	Fusionista	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	1	0	2	0	2
Martín Lunas y López, Justo	Arenas de San Pedro	Conservador	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0	0	0	0	0	1
Colón de la Cerda, Cristóbal	Sen. Prop.	Radi. Zorr. Liber.	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	1	0	1	0	2	0	1
Pozo Egozque, Inocente	Senador Elect.	Fusionista Liber.	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	1	0	0	0	2
Pérez García, Zolio	Arenas de San Pedro	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0	1	0	1	0	1
Montalvo y Vega, Jorge	Arévalo	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	3	0	0	0	0	0	0	3
Silvela Casado, Francisco Ag.	Arenas de San Pedro	Gamac. Cons. Maur.	Av1	-	-	-	-	-	-	-	9	0	0	0	0	0	0	9
Fabié Escudero, Antonio María	Sen. Elect. Vita.	Liberal. Conserv.	Av12	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	1	0	10	0	2
Alfaro Godínez, Agustín	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	1	0	0	0	8	0	1
Urquijo Landaluce, Estanislao	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	1	0	1	0	0	0	1
Martín Bernal, Román	Ávila	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0	0	0	0	0	1
Montalvo y Rico, Bartolomé	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	0	0	0	0	2
Salabert y Arteaga, Andrés Ave.	Arévalo Sen. Pr.	Conservador	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0	0	0	0	0	2
Muñoz Morera, Alberto	Ávila Sen. Elec.	Silvelista	Av12	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0	0	0	0	0	2
Alcázar Guzmán, Diego del	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	SC	-	-	-	-	-	0	6	0	0	0	1	0	6
Benito Lapeña, Isidro	Senador Elect.	Fusionista Libe.	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	4	0	0	0	0	0	4
Sánchez Albornoz y Hurtado, Ni.	Áv. Sen. Ele. Vi.	Gam. Maur. Datis.	Av12	SC	DC	-	SC	SC	SV	-	4	8	0	0	0	0	0	12
Castillo García Soniano, Ramón	Piedra. Av. Sen. Elect.	Liberal	Av12	DL	-	SL	-	-	-	-	4	2	0	0	0	0	0	6
Anat y Esteve, Pascual	Arév. Sen. Eléct.	Gam. Maur. Datis.	Av12	DC	DC	SC	DC	DC	DC	SC	11	2	1	0	0	0	0	13
Cubas González, Francisco	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	1	0	0	0	2
Díaz Agero Gutiérrez, Agustín	Sen. Elect. Vita.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	1	0	1	0	2
Torre Villanueva, José	Sen. Elect. Vita.	Fusi. Gamac. Maur.	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	1	0	0	0	2

.../...

CUADRO 1: Parlamentarios, distritos, partidos y elecciones en Ávila durante la Restauración (1876-1923) (B)

.../...

APELLIDOS	DISTRITO	PARTIDO	PROV.	L910	C914	L916	A918	C919	C921	L923	DIPU	SENA	A29	CUN	SENIT	DIPANT	SENASA	TOTAL
Alcázar y Guzmán, Gabriel de	Ávila	Conserv. Silvel.	Av1	-	-	-	-	-	-	-	3	0	0	0	0	0	3	
Ortuño Berte, Emilio	Arév. Aren. Sen. Elect.	Conse. Silve. Dat.	Av12	DC	9	3	6	0	0	0	12							
Orueta y Nenín, José	Arenas de San Pedro	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0	1	0	0	1	
Bermejillo Martínez Negrete, I.	Arévalo	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0	1	0	0	1	
Silvela Loring, Jorge	Piedrahita	Conservador Dat.	Av1	DC	9	0	4	0	0	0	9							
Canals y Vilaró, Salvador	Ávila	Conserv. Maurista	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0	1	0	0	1	
Mataix y Soler, Santiago	Senador Elect.	Liberal	Av2	SL	-	SL	-	-	-	-	0	2	0	1	0	0	2	
Sáinz García, Ramón	Senador Elect.	Liberal	Av2	SL	-	-	-	-	-	-	0	1	0	1	0	0	1	
Gregorio Hernández Mozo, Félix	Senador Elect.	Conserva. Silvel.	Av12	-	SC	-	SC	SC	SC	-	0	4	0	0	0	0	4	
Jiménez Arenas, César	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	SC	-	SC	SC	SC	SC	0	5	0	0	0	0	5	
Velavos Velavos, Nicasio	Ávila	Liberal Albista	Av1	-	-	DL	DL	-	-	DL	3	0	1	0	0	0	3	
Rodríguez Guerra, Luis	Arévalo	Liberal Albista	Av1	-	-	DL	-	-	-	-	1	0	0	1	0	0	1	
González Rojas, Francisco	Ávila	Conserv. Maurista	Av1	-	-	-	-	DC	DC	-	2	0	0	0	0	0	2	
Alfau Mendoza, Felipe	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	SC	-	0	1	0	1	0	0	1	
Fernández Araoz, Alejandro	Arévalo	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	DL	1	0	0	1	0	0	1	
Nieto Hernández de Lorenzo, Ce.	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	-	SL	0	1	0	0	0	0	1	
TOTAL DIPUTADOS CONSERV.			Av3	3	4	2	3	4	4	2	59	-	-	-	-	-	-	
TOTAL DIPUTADOS LIBERALES			Av3	1	-	2	1	-	-	2	26	-	-	-	-	-	-	
TOTAL DIP. TR. CARL. INTEGR.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL DIP. REPUBLIC. DEMOC.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	
TOTAL DIPUTADOS SIN DAT.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES CONSERV.			Av3	1	3	1	3	3	3	2	-	42	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES LIBERALES			Av3	2	-	2	-	-	-	1	-	17	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES TRAD. C.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES REPUBLIC.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES SIN DAT.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES VITALICIOS			Av3	-	-	-	-	-	-	1	-	11	-	-	1	-	11	
TOTAL PARLAMENTARIOS			Av3	7	7	7	7	7	8	7	86	71	-	19	-	-	-	157

CUADRO 2: Datos personales de los parlamentarios abulenses entre 1876-1923

APELLIDOS	NATURALEZA	NACE	MUERE	PADRE	ESPOSA	HIJOS	RELACION FAMILIAR
Aboín García Coronel Arévalo, M.	Ávila	21-05-1809	2-11-1898	Sant. Aboín G ^º Coronel	Inés Rojas Ming	Siro, Petra, Felipe	Empar. con Sánchez Albornoz, Ortúñoz, Silvela.
Alcázar Guzmán, Diego del	Ávila	1-06-1849					
Alcázar y Guzmán, Gabriel de		1-01-1861	10-06-1907				Hija S. Alcaz. Mitjans casa Felipe Silvela
Alfaro Godínez, Agustín	Ávila	16-02-1819					
Alfau Mendoza, Felipe							
Amat y Esteve, Pascual	Yecla (Murcia)	20-10-1856	10-08-1928				
Benito Lapeña, Isidro	Ávila	1-01-1842	4-01-1933			Teresa, María	
Bermejillo Martínez Negrete, I.	Méjico			Pío Bermejillo Ibarr			
Caballero Rozas, Francisco	Madrid	2-08-01822	4-01-1907	Noble, propiet.	Malv. Saavedra C.	Hermano acaudalado	
Cadenas, José							
Canalejas Casas, José	Barcelona	27-12-1827	22-11-1902	Canalejas, M ^º 5 veces	Sevillana	José Canalejas Ménd.	
Canals y Vilaró, Salvador	San Juan Pto. Rico	4-10-1867					
Carvajal y Téllez de Girón, Ang.							
Castillo García Soriano, Ramón	Ávila		5-07-1924				
Colón de la Cerda, Cristóbal	Madrid	9-06-1837	30-10-1910	Duque de Veragua	I. Aguilera Sant	Hija cas. M. Aguilafue.	Emparenta con el Marqués de Aguilafue.
Cubas y González Montes, Fran.		1-01-1826	2-01-1899				
Díaz Agero Gutiérrez, Agustín		1-08-1840	1-12-1924				
Fabié Escudero, Antonio María	Sevilla	19-06-1832	3-12-1899	Corresp. D. Barna en M.		Ant. M ^º Fabié, archiv.	
Fernández Araoz, Alejandro							
Gómez Rodríguez, Telesforo	Fuentes de Año (Av.)	1-01-1832		Manuel Gómez	Casado		
González Rojas, Francisco							
Gregorio Hernández Mozo, Félix	Ávila	1-01-1868			M ^º R. Villota Pre.		
Jiménez Arenas, César	Ávila	17-01-1877					
Martín Bernal, Román	Ávila				Soltero		
Martín Carramolino, Juan	Velayo (Ávila)	8-03-1805	28-2-1884	P ² Martín Arév., conta			

.../...

CUADRO 2: Datos personales de los parlamentarios abulenses entre 1876-1923

APELLIDOS	NATURALEZA	NACE	MUERE	PADRE	ESPOSA	HIJOS	RELACIÓN FAMILIAR
Martín Lunas y López, Justo							
Mataix y Soler, Santiago	Alcoy (Alicante)	1-01-1871	6-07-1918				
Montalvo y Rico, Bartolomé	Fuente el Sol (Vallad.)	25-08-1842					
Montalvo Vega, Jorge	Arévalo	1-01-1853		Joaquín Montalvo	Casado		
Muñoz Morera, Alberto	Ávila		9-08-1927		Emilia Frias Gu.	Frc ^a , cas. M. Pérez Rgz.	Pedro Muñoz, hno. casa M ^a Schez. Albornoz
Nieto Hernández de Lorenzo, Ce.				J. A. Nieto, notario			
Ortuño Berte, Emilio	Orán (Argelia)	29-09-1862	1-01-1936	Petra Aboin Rojas			
Orueta y Nenín, José	Arrazola (Vizcaya)	1-01-1815					
Pelayo Cuesta Núñez, Justo	Marín (Pontevedra)	1-01-1823	1-01-1899				
Pérez García, Zoilo			1-07-1893				
Pozo Egozque, Inocente	Carabaña (Toledo)	28-12-1841					
Rico y García, Celestino	Cardeñosa (Avila)			Modesto labrador.			
Rodríguez Guerra, Luis	Zamora			J. Rodríguez Rodríguez			
Sáinz García, Ramón							
Salabert Pinedo, Narciso	París	13-07-1830	5-11-1885			Andrés Avenilo, diput.	
Salabert y Arteaga, Andrés Ave.		1-01-1865		Narciso Salabert, diput.	Soltero.		
Sánchez Albornoz y Hurtado, Ni.	Ávila	1-01-1865		Claudio S. Albornoz, conce.	Ter. Mendiúña. Jov.	Clad. Schez. Albornoz	Emparenta con los Silvela y los Aboín
Silvela Casado, Francisco Ag.	Madrid	1-01-1805		Manuel Silvela Vielleuz	Concepción Viesca	Francisco, Luis, Manuel	Sobrino de Frco. y Luis Silvela Vielleuze
Silvela de Le Vieuze, Franc	Madrid	15-12-1843	30-05-1905	Frco. Agust. Silv. Blanc.	Amalia Loring	Jorge Silvela Loring	Romanones, Aboín, Hno. de Manuel y Luis
Silvela de Le Vieuze, Manuel	París	9-03-1830	25-05-1892	Frco. Agust. Silv. Blanc.	Faustina Casado	Fco. Ag. Mateo, Faust.	Emparentan con Aboín, Alcázar (Cresce.)
Silvela Loring, Jorge	Madrid	1-01-1881	1-01-1936	Frco. Silvela Vielleuze		Felipe Silvela Aboín	
Torre Villanueva, José	Briviesca (Burgos)	16-04-1840	19-06-1908	Rico vecino de Valladolid			
Urquijo y Landaluce, Estanislao	Murga (Alava)	1-01-1817	1-01-1889		Soltero.	J. Man. Urquijo Urruti.	
Velayo y Velayos, Nicasio	Ávila	1-01-1850		Dest. carlista propie.			Importantes familias abulenses.

CUADRO 3: Datos profesionales y culturales de los parlamentarios abulenses entre 1876-1923

APELLIDOS	DOMICILIO	PROFESION	UNIVERSI.	CONDECORACIONES	PRENSA	PUBLICACIONES
Aboín García Coronel Arévalo, M.	C/ Andrín, 2. Ávila	Banquero, comercia		Isabel Católica, Carlos III		No constan
Alcázar Guzmán, Diego del	Ávila	Diplomático		Is. Catól., Car. III, Leg. Hon.		
Alcázar y Guzmán, Gabriel de					El Alba, Fénix, Ilustración	
Alfaro Godínez, Agustín	Ávila	Ingeniero agrónomo			Periód. La Verdad Económica, Rev. 15	Diccionario Agricultura con Coll
Alfafu Mendoza, Felipe		Militar				
Amat y Esteve, Pascual	c/ Tomás Pérez, 14	Abogado, militar		Gran Cruz. S. Hermen. y otr.	Boletín Admón. Militar	Profesor Acad. Intendencia Militar
Benito Lapeña, Isidro	Ávila	Propietario harinero				Vida de Sor M. Desmasiers (Jor.)
Bermejillo Martínez Negrete, I.				Sto. Sepulcro, Mayordo S.M		
Caballero Rozas, Francisco		Abogado, diplomát.	Madrid			
Cadenas, José		Banquero		Is. Católica, Cristo Portug.		
Canalejas Casas, José	Ferrol, Sevilla, Ferrol	Ingeniero caminos			Monti. Cam. Hierr., Eco Agric., Rev. Bl ^a	
Canals y Vilaró, Salvador		Periodista, profesor			El Español, Nuestro Tiempo, El Día...	
Carvajal y Téllez de Girón, Ang.						
Castillo García Soriano, Ramón	Ávila	Abogado				Refor. código penal, Secret. agric.
Colón de la Cerda, Cristóbal		Abogado, ganadero	Madrid	Decano Gran. Esp. Carlos III		Doctor. Memorias y ponencias
Cubas y González Montes, Fran.		Arquitecto	Madrid			Discursos Academia Bellas Artes
Díaz Agero Gutiérrez, Agustín		Abogado, ingeniero		Isabel Católica		
Fabié Escudero, Antonio María	Albacete, Alicante, Sevilla	Per. Farmac. Abog.	Sevilla	Isabel Católica	Col. 10 perd. farm. Corr. Diar. Bar	Artic. hist. América, Farmac. 10 p.
Fernández Araoz, Alejandro						
Gómez Rodríguez, Telesforo	Arévalo	Registrador	Salamanca	Is. Católica, Carlos III		El jurado. Ley hipotecaria.
González Rojas, Francisco	Ávila, temporalmente	Abogado, escritor				Neg. asociac. gremiales Los Mori.
Gregorio Hernández Mozo, Félix	Piedrahita	Labrador y abogado				
Jiménez Arenas, César	Ávila	Banquero, comerc.				
Martín Bernal, Román		Abogado				
Martín Carramolino, Juan		Abogado, catedrático	Salamanca	Acad. Ci. Pol., Is. Cat., Carlo		Juríd. Histór. Diccionario. Moral

.../...

CUADRO 3: Datos profesionales y culturales de los parlamentarios abulenses entre 1876-1923

.../...

APELLIDOS	DOMICILIO	PROFESION	UNIVERSI.	CONDECORACIONES	PRENSA	PUBLICACIONES
Martín Lunas y López, Justo		Ingeniero de minas				
Mataix y Soler, Santiago		Periodista, abogado	Valladolid, Vale.		Diario Universal, Heraldo Madrid	
Montalvo y Rico, Bartolomé			Valladolid			
Montalvo Vega, Jorge	Vecino de Arévalo	Propietario				
Muñoz Morera, Alberto	Ávila	Propietario, Agric.		Cruz Isabel Católica		
Nieto Hernández de Lorenzo, Ce.						
Ortuño Berte, Emilio	Ávila	Ingeniero caminos	Madrid		Diario de Ávila, conserv., defens.	El problema ferroviario (1920)
Orueta y Nenín, José	Madrid	Banquero		Isabel Católica		
Pelayo Cuesta Núñez, Justo	Vigo	Catedrático	Santiago-Madr.		Revista España, Colab. Prensa	Varios Estudios Históricos y Jur.
Pérez García, Zoilo		Médico, homeópata			El Debate Médico. La Reforma Médica	Dislates de los alópatas, Homeo.
Pozo Egozque, Inocente		Abogado, Agte. bolsa		Is. Catól., Gentilh., Mér. Mil.		
Rico y García, Celestino		Abogado, funcionario	Salamanca		Colaborador de prensa.	
Rodríguez Guerra, Luis	Vecino de Benavente (191					
Sáinz García, Ramón	Madrid	Banquero opulento				
Salabert Pinedo, Narciso		Abogado Propriet.	Madrid	Gde. Esp. Gentilh., Conde, Se.		Ordenación propiedad territorial
Salabert y Arteaga, Andrés Ave.		Abogado May. S.M.				Tratados de equitación, Bibl. hípica
Sánchez Albornoz y Hurtado, Ni.	c/ Duque de Alba, 2. Avila	Abogado			El Liberal de Ávila, su defens.	
Silvela Casado, Francisco Ag.	Ávila, París (exilio)	Abogado	Va	Is. Catól., Gentilh. Extranjer	Diario Ávila, conserv. defensor	
Silvela de Le Vieilleuze, Franc		Abogado, periodista	Madrid	Cruz Isabel la Católica	Numerosos nacionales, Diario de Ávila	Liter. Dcho. Hist. Econ. Periodis.
Silvela de Le Vieilleuze, Manuel		Abogado, magistrado	Valladolid-Madr.	Carlos III, Gentilh. Mér.Mil.Le.	Colab. en toda la prensa, Diario Ávila	Reseña vida y obra de Moratín
Silvela Loring, Jorge		Abogado	Madrid	Cruz Villav. Portug., Ruman	Diario de Ávila, conserv., defensor	Manual de prácticas forenses
Torre Villanueva, José		Abogado, banquero	Madrid			
Urquijo y Landaluze, Estanislao	Vecino de Llodio	Banquero, Agt. Cam.		Isabel Católica		
Velazquez y Vela, Nicasio	c/ Caballeros, 4. pral.	Abogado			Dtor. Herald. Merc., d. liberal, 1909	

CUADRO 4: Datos sociales de los parlamentarios abulenses entre 1876-1923

APELLIDOS	SOCIOS	RED CACIQUIL	TITULO NOBLE	INSTITUCIONES	ASOCIACIONES
Aboín García Coronel Arévalo, M.	Amores, Safón, Silvela, S.	Amigo Silvela, Pte. Fed. Agrar. con Morer	Conde de Montefrío	Banco S. Fernando, B. España	
Alcázar Guzmán, Diego del			Marqués de Peñafu.		
Alcázar y Guzmán, Gabriel de	Aboín, Silvela	Hermano de D. Alcázar	Conde de Crescent		
Alfaro Godínez, Agustín	Agust. Esteb. Collante			Soc. Econ. Matri.	Corporación científica literaria
Alfau Mendoza, Felipe					
Amat y Esteve, Pascual		Banquete a Amat y firmas de Adhesión		Dec. Coleg. Abog., Acad. Militar	Consejo Monte Piedad
Benito Lapeña, Isidro	Galán, Paradinas			Comis. Ref. Soc. Ateneo Avi.	Pte. Asoc. Catól. Obr. Avi, 08
Bermejillo Martínez Negrete, I.	Hijosdalgo vizcaínos		Marqués de Mohern.	Caballeros S. Juan Jerusalén	
Caballero Rozas, Francisco	Duque de Rivas		Marqués de Torner		
Cadenas, José					
Canalejas Casas, José	Telesforo Gómez, Cuadril				
Canals y Vilaró, Salvador					Asociación Prensa Madrid
Carvajal y Téllez de Girón, Ang.			Duque de Abrantes		
Castillo García Soriano, Ramón	Duq. Osuna, Amigo Castel.				
Colón de la Cerda, Cristóbal			Duque Veragua, Al.	Pte. Monte Piedad, Cjo. Est.	Cjo. Agric. Pte. Asoc. Ganaderos
Cubas y González Montes, Fran.			Marqués de Cubas		
Díaz Agero Gutiérrez, Agustín			Conde de Malladas	Pte. Casino de Madrid	
Fabié Escudero, Antonio María	Amigo de Cánovas			Magistratura, Administración	Reales Acad. Historia y Lengua
Fernández Araoz, Alejandro					
Gómez Rodríguez, Telesforo	José Canalejas Casas			Registros	
González Rojas, Francisco		Gran estima de Maura por él, líder maurista			Coleg. Abog. Ávila en 1900
Gregorio Hernández Mozo, Félix				Diputación Provincial	Pte. Junta Prov. Ganaderos
Jiménez Arenas, César	Isidoro López Jiménez			Soc. Secr. Pte. Cámaras Comer.	
Martín Bernal, Román					
Martín Carramolino, Juan				Consejo Estado. Claustro univers.	Soc. econ. Jta. cari. J. Archi.

.../...

CUADRO 4: Datos sociales de los parlamentarios abulenses entre 1876-1923

.../...

APELLIDOS	SOCIOS	RED CACIQUIL	TITULO NOBLE	INSTITUCIONES	ASOCIACIONES
Martín Lunas y López, Justo	Amores, Safón, Silvela, S.	Amigo Silvela, Pte. Fed. Agrar. con Morer	Conde de Montefrío	Banco S. Fernando, B. España	
Mataix y Soler, Santiago	Amigo de Silvela			Funcionario Público, Filipinas	
Montalvo y Rico, Bartolomé					
Montalvo Vega, Jorge					
Muñoz Morera, Alberto	Apoderado de Silvela		Marqués de Casam.	Jta. Elect. 1915. Pte. Monte Pied.	Pte. Asoc. Labrad. Pte. Cám. Ag.
Nieto Hernández de Lorenzo, Ce.					
Ortuño Berte, Emilio		Aboín, Sánchez Albornoz		Prof. Escuela Caminos Madrid	Cuerpo Ingenieros Caminos
Orueta y Nenín, José				Banco de España	Socorros Mutuos Incend. M.
Pelayo Cuesta Núñez, Justo	Figueroa, Moret, Muro			Colegio Abog. Rect. Univer. Libr.	Asesor Minist. Hacienda
Pérez García, Zoilo				El Debate Médico, La Reforma	Pte. Soc. Hannemaniana M.
Pozo Egozque, Inocente	Amigo personal Sagasta		Cuerpo Coleg. Nobl.	Diputación Provincial de Madrid	
Rico y García, Celestino		Vocal Unión Nacional		Colab. prensa. Est. Univ. Salam.	Academia Jurisprudencia
Rodríguez Guerra, Luis		Colocado por la red caciquil Rodríguez			
Sáinz García, Ramón				Diputado por Madrid	
Salabert Pinedo, Narciso	Círculos aristocráticos		Marqués de Torrecil.	Csjo. Agric. Ind. Comercio	Caballero Calatrava
Salabert y Arteaga, Andrés Ave.			Marqués de la Torre.	Palacio Real	Aristocracia
Sánchez Albornoz y Hurtado, Ni.	Aboín, Silvela, Muñoz			Padre, él y hnos. Diput. Prov.	
Silvela Casado, Francisco Ag.		Amigo Benito Martín Bermúdez, conser.	Marqués Sta. M ^a de	Trib. Supremo. Acad. Jurisprud.	Soc. Económ. Amig. Ávila
Silvela de Le Vieilleuze, Franc		Importante red silvelismo		Consejo Estado. Ateneo	Acad. Jurisprud., Hist ^a y B. Artes
Silvela de Le Vieilleuze, Manuel	Amigo Cánovas, Moratín	Id. En su bufete se forma Gamazo	Renuncia a un ofrec.	Emb. París 84. Jt. B ^{ta} , Cjo. Est.	Pte. Col. Ab. Pte. Ac. Jur. Aca.
Silvela Loring, Jorge		Importante red silvelismo		Academia Jurisprudencia	
Torre Villanueva, José		Amigo estrecho de Gamazo		Consejero Banco de España	
Urquijo y Landaluce, Estanislao	Wesweillwe, Roschschil	Red de importantes hombres de negocios	Marqués de Urquijo	Consej. B. Esp., Socied. y Cía.	Dest. benefactor 100.000 pt.
Veloyos y Velayos, Nicasio	Castillo García Sori				Gremio Abogados Ávila

CUADRO 5: Datos relativos a cargos públicos de los parlamentarios abulenses entre 1876-1923

APELLIDOS	CARGOS LOCALES	CARGOS PARLAMENTARIOS	CARGOS PROVINCIALES	CARGOS GENERALES
Aboín García Coronel Arévalo, M.	Alcalde de Ávila		Diputado provinc. y Presid. Diptuación	
Alcázar Guzmán, Diego del				Secr. Est. Ext. Embaj. Par. Lond. Vat. Br.
Alcázar y Guzmán, Gabriel de				
Alfaro Godínez, Agustín			Diputado Albacete	Jefe Adm. Civ. Dir. Gen. Admón. Local
Alfau Mendoza, Felipe			Senador Burgos	General del Ejército
Amat y Esteve, Pascual	Decano Colegio Abogados de Ávila	Vicepresid. 1º Congreso. 1914	Intendente de División	Subsec. Gº Just. Minis. Guerra. Mtro. Gº
Benito Lapeña, Isidro	Alcalde Ávila, Vocal Liga Contrib. Pres.		Diputado provincial	
Bermejillo Martínez Negrete, I.	Su abuelo, alcalde de La Nestosa			
Caballero Rozas, Francisco	Concejal, Alcalde de Madrid 67-68, 77-81		Senador León	Sec. emb. Brusel. París. S. Peter.
Cadenas, José				Jefe Superior hon. de Admón. Civil
Canalejas Casas, José				
Canals y Vilaró, Salvador			Diputado Alicante	Subsecr. Presid. Consejo Ministros
Carvajal y Téllez de Girón, Ang.				
Castillo García Soriano, Ramón	Hermano alcalde de Ávila		Letrado de la Diputación	
Colón de la Cerda, Cristóbal	Concejal Ayunt. Madrid 1874	Vicepres. Congreso y Senado	Diputado Puerto Rico	Mtro. Fomento (1890), Marina (1901)
Cubas y González Montes, Fran.	Alcalde de Madrid 25 días en 1892			
Díaz Agero Gutiérrez, Agustín	Alcalde de Madrid	Secretario Congreso	Diputado por Coria	Consejero Ministro
Fabiá Escudero, Antonio María			Ditulado Sevilla, Albacete	Mtro. Ultramar 90-91, Dtor. Gral. Admón.
Fernández Araoz, Alejandro				
Gómez Rodríguez, Telesforo				Jefe hon. Admón. Civil
González Rojas, Francisco				
Gregorio Hernández Mozo, Félix	Diputado provincial en 1903 y 1911		Diput. prov. Piedr. Áv. Comis. perm.	
Jiménez Arenas, César	Alcalde de Avila 1909, Concejal 1916			
Martín Bernal, Román			Gobernador Civil de Ávila	
Martín Carramolino, Juan			Fiscal Audiencia Valencia	Pte. Trib. Cunt. Trib. Sup. Mtro. dim.

.../...

CUADRO 5: Datos relativos a cargos públicos de los parlamentarios abulenses entre 1876-1923

.../...

APELLIDOS	CARGOS LOCALES	CARGOS PARLAMENTARIOS	CARGOS PROVINCIALES	CARGOS GENERALES
Martín Lunas y López, Justo			Familiares diput. provinciales	
Mataix y Soler, Santiago		Diputado Alicante 1899-1901		Consej. Perm. Instrucción Pública 1911
Montalvo y Rico, Bartolomé			Diputado provincial por Valladolid	
Montalvo Vega, Jorge				
Muñoz Morera, Alberto	Alcalde. J. Muñoz Schez. Albornoz Tte. Alcalde		Pedro, hno. diput. comisión provin.	Junta Provincial de Fomento
Nieto Hernández de Lorenzo, Ce.	Alcalde Ávila 1916, Conc. 1912, 14, 1 Reg. 1911		En 1915 no es diput. prov. por 1 voto	
Ortuño Berte, Emilio		Secr. Senado 1903, 1905. C. Impo.		Secr. Presid., Dtor. Gal. Corr., Mtro. Forn.
Orueta y Nenín, José				
Pelayo Cuesta Núñez, Justo		Rehusa Mtro. Ultramar, Mtro. Hacienda	Fisc. Aud. Coruña. Diputado Vigo	Subsecretario G ^a y Justicia
Pérez García, Zoilo				
Pozo Egozque, Inocente	Juez Municipal en Madrid juventud		Diputado provincial Madrid 1875-83	
Rico y García, Celestino		Secr. Congreso 1876, Junta Senado	Dip. prov. Madrid, Secret. Gob. Civ. M.	Letrado Hac., Asesor Minist. Hacienda
Rodríguez Guerra, Luis			Hermano Diput. prov. Arévalo	
Sáinz García, Ramón		Diputado por Madrid	Senador por La Coruña	
Salabert Pinedo, Narciso				Consejero Agric. Indust. Comercio
Salabert y Arteaga, Andrés Ave.				Jefe Superior Palacio
Sánchez Albornoz y Hurtado, Ni.	Padre concejal Ávila	Comis. incompat. Bibl. Mesa, Subsec. S.	Padre presid. Diput. él diputado 1893	
Silvela Casado, Francisco Ag.		Numerosas comisiones	Gobernador civil de Ávila	Secret. Fomento. Tribunal Supremo
Silvela de Le Vieilleuze, Franc.		Secr. Congreso, Cpte. Congreso	Diputado provincial	Sub. Gob. Mtro. Gob. 2, Mtro. Just. Pte. Co.
Silvela de Le Vieilleuze, Manuel	Concejal Madrid 1868			Dtor. Gen. Instr., Mtro. Est. 69 y 76-79
Silvela Loring, Jorge		Secretario Congreso 1907, Comisiones		Subsecr. Instrucción 1913, Dtor. Gral.
Torre Villanueva, José		Ocupó cargos en el Senado	Parlamentario Burgos	Subsecretario Hacienda
Urquijo y Landaluce, Estanislao	Tte. Alcalde Madrid 1854, Alcalde Madrid 1883		Diput. G. Alava	
Velazquez y Velazquez, Nicasio				

CUADRO 6: Datos fiscales y de propiedad agraria de los parlamentarios abulenses

APELLIDOS	COMPRA DESAM.	PROPIEDADES	PUEBLO PROP.	MAYOR CONTR. RUS.	MAYOR CONTR. IND.
Aboín García Coronel Arévalo, M.	82 finc., 3377935 rls.	Importante propietario	Adanero, Tomadizos, Carden.	5º provinc. 1876	3º provinc. 1877
Alcázar Guzmán, Diego del		Import. prop. 12722 pts.	Ojos Albos, Alamedilla, Ávila	11º provinc. 1876	
Alcázar y Guzmán, Gabriel de		Propietario 1050 pts.			
Altar Godínez, Agustín		Propietario 7685 pts.	Arévalo, Maello, Madrigal	42º provinc. 1876	
Alfau Mendoza, Felipe					
Amat y Esteve, Pascual		Propietario		66º provinc. 1877, 55º en 1900	Abogado 395 pts.
Benito Lapeña, Isidro	Familiares	Propiet. 5668 pts.	Ávila, Madrid	2º en 1876, 20º en 1907	3º en 1876, 1º en 1903
Bermejillo Martínez Negrete, I.					
Caballero Rozas, Francisco		Rico propietario urbano	Alg. fincas y casas Madrid		
Cadenas, José					
Canalejas Casas, José					
Canals y Vilaró, Salvador					
Carvajal y Téllez de Girón, Ang.					
Castillo García Soriano, Ramón	Famil. él 2 finc. 41100	Su ascd. máximo compr.	Saomil (hermano 1º compr.)	14º provinc. 1914	65º provinc. 1877
Colón de la Cerda, Cristóbal		Prop. agrar. Reses bravas			
Cubas y González Montes, Fran.					
Díaz Agero Gutiérrez, Agustín	Encomienda Malladas	Rústica y urbana	Madrid		
Fabié Escudero, Antonio María		Prop. urbana 7526 pts.	Sevilla		
Fernández Araoz, Alejandro					
Gómez Rodríguez, Telesforo	6 fincas 92172 rls.		Arévalo		
González Rojas, Francisco	Familiares				
Gregorio Hernández Mozo, Félix	Familiares	Propiedad valor. un millón	Piedrahita, y urbana Madrid	20º provinc. 1900	
Jiménez Arenas, César		Propie. notable 475 pts.	Ávila, Padiernos, Aldeavieja	13º provinc. 1922	3º provinc. 1922
Martín Bernal, Román					
Martín Carramolino, Juan					

.../...

CUADRO 6: Datos fiscales y de propiedad agraria de los parlamentarios abulenses

.../...

APELLIDOS	COMPRA DESAM.	PROPIEDADES	PUEBLO PROP.	MAYOR CONTR. RUS.	MAYOR CONTR. IND.
Martín Lunas y López, Justo	Familiares				
Mataix y Soler, Santiago					
Montalvo y Rico, Bartolomé					
Montalvo Vega, Jorge	Familiares		Valladolid y Avila		
Muñoz Morera, Alberto	Los Muñoz > medio millón rls.	55 fincas 2260 pts.	Ávila, Bernuy, Berrocalejo, Toro	7º en 1877, 3º en 1907	
Nieto Hernández de Lorenzo, Ce.					
Ortuño Berte, Emilio		Prop. 2407 pts. 1901	Tobaños, Mediana, y 7 más		
Orueta y Nenín, José					
Pelayo Cuesta Núñez, Justo	Contra foros gallego	Casa de campo	Vigo		
Pérez García, Zoilo					
Pozo Egozque, Inocente					
Rico y García, Celestino		Rústicas	Casasola		
Rodríguez Guerra, Luis					
Sáinz García, Ramón					
Salabert Pinedo, Narciso	Compra 1488 Has.	Dehesa, Monte Propios	Serrota, Srra. Galin. Urb. Madrid	21000 pts. en 1877	
Salabert y Arteaga, Andrés Ave.		Terrateniente 7188 pts.	S. Miguel, Tolbaños, Solana	3º en 1876, 2º en 1914	
Sánchez Albornoz y Hurtado, Ni.	Su padre y hermanos	1198 Has. 298665 rls.	Riofrío, Cenicientos, Madrid		Decrece el patrimonio
Silvela Casado, Francisco Ag.	7 fincas, 352020 rls.	Dehesa «El Escorial»	El Escorial, un hotel en Madrid		
Silvela de Le Vieilleuze, Franc.					
Silvela de Le Vieilleuze, Manuel	Compra 80000 rls	Fincas rústicas	Ávila		
Silvela Loring, Jorge			Piedrahita		
Torre Villanueva, José		Propietario urbano	Madrid		
Urquijo y Landaluce, Estanislao					En Vizcaya
Veloyos y Veloyos, Nicasio	Sus familiares	33 finc. 44000 rls	Cardeñosa	87º 425 pts. en 1922	

CUADRO 7: Datos de actividad política y económica de los parlamentarios abulenses

APELLIDOS	PARLAM. ANTES	PARTIDO POLITICO	INDUSTRIA	NEGOCIOS	BANCA FINANZAS
Aboín García Coronel Arévalo, M.	S 71, S 72, D 73	Conservador		Prest. ffcc. comercio	Banca de Avila, B. España
Alcázar Guzmán, Diego del		Conservador		Deuda pública	Accionista Banco España
Alcázar y Guzmán, Gabriel de		Conservador. Silvelista			
Alfaro Godínez, Agustín	D 8 veces, S 77	Conservador		Inv. Deuda pública	
Alfau Mendoza, Felipe		Conservador			
Amat y Esteve, Pascual		Conservador. Gramacista. Datista			
Benito Lapeña, Isidro		Conservador	Fábrica harinas	Isidr. Benito, Cía. harinera	Inversor inmobil. e indus.
Bermejillo Martínez Negrete, I.	Su padre	Liberal			
Caballero Rozas, Francisco	1840-41 Senador vit.	Conservador		Comerciante	
Cadenas, José	D 72	Conservador			
Canalejas Casas, José		Demócrata (?)		Dtor. Cía. ffcc Mad-C.	
Canals y Vilaró, Salvador		Conservador			
Carvajal y Téllez de Girón, Ang.	S 1843, SV 45-68				
Castillo García Soriano, Ramón		Liberal		Hmno. presta contra.	
Colón de la Cerda, Cristóbal	1871-73 Diputado Arévalo	Rad. Zorrilla. Liberal Sagasta		Innovador agricultura, gan.	
Cubas y González Montes, Fran.		Conservador			
Díaz Agero Gutiérrez, Agustín	D 63, D 67	Conservador		Consejero ffcc de Sal.	
Fabié Escudero, Antonio María	Diputado en 10 legislaturas	Conservador			Gobernador Banco España
Fernández Araoz, Alejandro		Liberal			
Gómez Rodríguez, Telesforo		Liberal (?)			
González Rojas, Francisco		Conservador. Jefe Maurista			
Gregorio Hernández Mozo, Félix		Conservador. Silvelista		Agric., ganad., casas	
Jiménez Arenas, César		Conservador		Banca, comercio, impr.	
Martín Bernal, Román		Liberal			
Martín Carramolino, Juan	1837-46, Senador vitalicio	Conservador			

CUADRO 7: Datos de actividad política y económica de los parlamentarios abulenses

.../...

APELLIDOS	PARLAM. ANTES	PARTIDO POLITICO	INDUSTRIA	NEGOCIOS	BANCA FINANZAS
Martín Lunas y López, Justo		Conservador			
Mataix y Soler, Santiago		Liberal		Redactor y corresponsal	
Montalvo y Rico, Bartolomé		Liberal			
Montalvo Vega, Jorge		Liberal			
Muñoz Morera, Alberto		Silverista		Administrador cond.	
Nieto Hernández de Lorenzo, Ce.		Liberal			
Ortuño Berte, Emilio		Conservador. Silverista. Datista		Soc. Cía. General Abul. D.	
Orueta y Nenín, José		Liberal		Banquero, Soc. Esp.	Gran accionista B.E.
Pelayo Cuesta Núñez, Justo	1852-68 Senador 1871	Constitucional. Fusionista			
Pérez García, Zoilo		Liberal			
Pozo Egozque, Inocente		Fusionista. Liberal		Agente de cambio y bolsa	Accionista Banco España
Rico y García, Celestino		Constit. Centralista			
Rodríguez Guerra, Luis	Familiar 45-65	Liberal			
Sáinz García, Ramón		Liberal		Opulento banquero	Banca Sáinz Hnos.
Salabert Pinedo, Narciso	1859-65, Senador vitalicio	Conservador			
Salabert y Arteaga, Andrés Ave.		Conservador			
Sánchez Albornoz y Hurtado, Ni.		Conservador. Gamacista Datista		En deuda con Banca	
Silvela Casado, Francisco Ag.	D 37-44, S 43, D 69	Jefe Conservador. Avi. Gamacista			
Silvela de Le Vieilleuze, Franc.	D 1869-71	Conservador			
Silvela de Le Vieilleuze, Manuel	1863-65	Unión Liberal Conservador			
Silvela Loring, Jorge		Conservador. Datista		Consejero Administ. ffcc	
Torre Villanueva, José		Fusionista. Gamacista		Invers. B. España, ffcc	Consejero Banco España
Urquijo y Landaluze, Estanislao		Adicto. Liberal	Altos Hornos, Eléctricas	Importante financiero	Banca Urquijo
Velazquez y Vela, Nicasio		Liberal. Jefe Albista Avila			

CUADRO 8: Datos electorales de los Parlamentarios abulenses entre 1876-1926 (A)

APELLIDOS	DISTRITO	PARTIDO	PROV.	C876	C877	C879	L881	C884	L886	C891	L893	C896	L898	C899	L901	C903	L905	C907
Salabert Pinedo, Narciso	Avi. Sen. El. Pr.	Conservador	Av2	SC	SP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rico y García, Celestino	Aren. Arév. Avila	Constitucional	Av1	DL	-	DL	DL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gómez Rodríguez, Telesforo	Arévalo	Liberal	Av1	DL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Silvela de Le Vielleuze, Franc	Piedrahita	Conservador	Av1	DC	-	DC	DC	DC	DC	-	DC	DC	DC	DC	DC	DC	-	-
Silvela de Le Vielleuze, Manuel	Sen. Elect. Vit.	Conservador	Av12	SC	-	SC	SC	SV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canalejas Casas, José	Arév. Av. Sen. El.	Demócrata	Av12	DD	-	-	-	-	-	SD	-	-	-	-	-	-	-	-
Carramolino, Juan Martín	Sen. Elec. Vita.	Conservador	Av2	SC	SV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caballero Rozas, Francisco	Sen. Elec. Vita.	Conservador	Av2	SC	-	SV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cadenas, José	Ávila	Conservador	Av1	DC	-	DC	-	DC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aboin García Coronel Arévalo, M.	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	SC	SC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuesta Núñez, Justo Pelayo del	Sen. Elect. Vit.	Fusionista	Av2	-	SL	-	SV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Martín Lunas y López, Justo	Arenas de San Pedro	Conservador	Av1	-	-	DC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colón de la Cerdá, Cristóbal	Sen. Prop.	Rad. Zorr. Liber.	Av2	-	-	SP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pozo Egozque, Inocente	Senador Elect.	Fusionista Liber.	Av2	-	-	-	SL	-	SL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérez García, Zoilo	Arenas de San Pedro	Liberal	Av1	-	-	-	DL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Montalvo y Vega, Jorge	Arévalo	Liberal	Av1	-	-	-	DL	DL	DL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Silvela Casado, Francisco Ag.	Arenas de San Pedro	Gamac. Cons. Maur.	Av1	-	-	-	-	DC	DC	DC	DC	DC	DC	-	DC	DC	-	-
Fabié Escudero, Antonio María	Sen. Elect. Vita.	Liberal. Conserv.	Av12	-	-	-	-	SC	-	SV	-	-	-	-	-	-	-	-
Alfaro Godínez, Agustín	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	SC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Urquijo Landaluce, Estanislao	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	SL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Martín Bernal, Román	Ávila	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	DL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Montalvo y Rico, Bartolomé	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	SL	-	SL	-	-	-	-	-	-	-
Salabert y Arteaga, Andrés Ave.	Arévalo Sen. Pr.	Conservador	Av1	-	-	-	-	-	-	DC	-	-	-	SP	-	-	-	-
Muñoz Morera, Alberto	Avila Sen. Elec.	Silvelista	Av12	-	-	-	-	-	-	DC	-	-	SC	-	-	-	-	-
Alcázar Guzmán, Diego del	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	SC	-	-	SC	SC	SC	-	SC	-
Benito Lapeña, Isidro	Senador Elect.	Fusionista Libe.	Av2	-	-	-	-	-	-	SL	SL	-	SL	-	-	SL	-	-
Sánchez Albornoz y Hurtado, Ni.	Áv. Sen. Ele. Vi.	Gam. Maur. Datis.	Av12	-	-	-	-	-	-	DL	DL	DL	-	SC	SC	SC	SC	SC
Castillo García Soriano, Ramón	Piedra. Av. Sen. Elect.	Liberal	Av12	-	-	-	-	-	-	DL	-	-	-	DL	-	DL	SL	-
Amat y Esteve, Pascual	Arév. Sen. Elect.	Gam. Maur. Datis.	Av12	-	-	-	-	-	-	DL	DL	DL	-	-	DC	DC	DC	-
Cubas González, Francisco	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	SC	SC	-	-	-	-	-	-
Díaz Agero Gutiérrez, Agustín	Sen. Elect. Vita.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	-	SC	SV	-	-	-	-	-
Torre Villanueva, José	Sen. Elect. Vita.	Fusi. Gamac. Maur.	Av2	-	-	-	-	-	-	-	-	SL	-	-	SV	-	-	-

.../...

CUADRO 8: Datos electorales de los Parlamentarios abulenses entre 1876-1926 (A)

.../...

APELLIDOS	DISTRITO	PARTIDO	PROV.	C876	C877	C879	L881	C884	L886	C891	L893	C896	L898	C899	L901	C903	L905	C907	
Alcázar y Guzmán, Gabriel de	Ávila	Conserv. Silvel.	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	DC	-	DC	-	2
Ortuño Berte, Emilio	Arév. Aren. Sen. Elect.	Conse. Silve. Dat.	Av12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	DC	SC	SC	SC	DC
Orueta y Nenín, José	Arenas de San Pedro	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	DL	-	-	-
Bermejillo Martínez Negrete, I.	Arévalo	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	DL	-	-	-
Silvela Loring, Jorge	Piedrahita	Conservador Dat.	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	DC	DC
Canals y Vilaró, Salvador	Ávila	Conserv. Maurista	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	DC
Mataix y Soler, Santiago	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sáinz García, Ramón	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gregorio Hernández Mozo, Félix	Senador Elect.	Conserva. Silvel.	Av12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jiménez Arenas, César	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Velayo Velayo, Nicasio	Ávila	Liberal Albista	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rodríguez Guerra, Luis	Arévalo	Liberal Albista	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
González Rojas, Francisco	Ávila	Conserv. Maurista	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alfau Mendoza, Felipe	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fernández Araoz, Alejandro	Arévalo	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nieto Hernández de Lorenzo, Ce.	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DIPUTADOS CONSERV.			Av3	2	-	3	1	3	2	4	1	2	2	4	1	4	3	5	
TOTAL DIPUTADOS LIBERALES			Av3	2	-	1	3	1	2	-	3	2	2	-	3	-	1	-	
TOTAL DIP. TR. CARL. INTEGR.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL DIP. REPUBLIC. DEMOC.			Av3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL DIPUTADOS SIN DAT.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES CONSERV.			Av3	4	1	2	1	2	-	1	-	1	2	2	3	3	2	2	
TOTAL SENADORES LIBERALES			Av3	-	1	-	1	-	3	-	2	1	1	1	-	-	1	1	
TOTAL SENADORES TRAD. C.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES REPUBLIC.			Av3	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES SIN DAT.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES VITALICIOS			Av3	-	2	2	1	1	-	1	-	-	-	1	1	1	-	-	
TOTAL PARLAMENTARIOS			Av3	9	4	8	7	7	7	7	6	6	7	8	8	8	7	8	

CUADRO 8: Datos electorales de los Parlamentarios abulenses entre 1876-1926 (B)

APELLIDOS	DISTRITO	PARTIDO	PROV.	L910	C914	L916	A918	C919	C921	L923	DIPU	SENA	A29	CUN	SENVIT	DIPANT	SENANT	TOTAL
Salabert Pinedo, Narciso	Avi. Sen. El. Pr.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	0	0	4	2	2
Rico y García, Celestino	Aren. Arév. Avila	Constitucional	Av1	-	-	-	-	-	-	-	3	0	0	0	0	1	0	3
Gómez Rodríguez, Telesforo	Arévalo	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0	0	0	0	0	1
Silvela de Le Vieilleuze, Franc	Piedrahita	Conservador	Av1	-	-	-	-	-	-	-	11	0	0	0	0	5	1	11
Silvela de Le Vieilleuze, Manuel	Sen. Elect. Vit.	Conservador	Av12	-	-	-	-	-	-	-	0	4	0	0	0	2	0	4
Canalejas Casas, José	Arév. Av. Sen. El.	Demócrata	Av12	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0	1	0	0	2	2
Carramolino, Juan Martín	Sen. Elec. Vita.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	0	0	5	1	2
Caballero Rozas, Francisco	Sen. Elec. Vita.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	1	0	1	0	2
Cadenas, José	Avila	Conservador	Av1	-	-	-	-	-	-	-	3	0	0	0	0	1	1	3
Aboin García Coronel Arévalo, M.	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	0	0	1	2	2
Cuesta Núñez, Justo Pelayo del	Sen. Elect. Vit.	Fusionista	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	1	0	2	0	2
Martín Lunas y López, Justo	Arenas de San Pedro	Conservador	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0	0	0	0	0	1
Colón de la Cerda, Cristóbal	Sen. Prop.	Radi. Zorr. Liber.	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	1	0	1	0	2	0	1
Pozo Egozque, Inocente	Senador Elect.	Fusionista Liber.	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	1	0	0	0	2
Pérez García, Zoilo	Arenas de San Pedro	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0	1	0	1	0	1
Montalvo y Vega, Jorge	Arévalo	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	3	0	0	0	0	0	0	3
Silvela Casado, Francisco Ag.	Arenas de San Pedro	Gamac. Cons. Maur.	Av1	-	-	-	-	-	-	-	9	0	0	0	1	0	0	10
Fabié Escudero, Antonio María	Sen. Elect. Vita.	Liberal. Conserv.	Av12	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	1	0	10	0	2
Alfaro Godínez, Agustín	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	1	0	0	0	8	0	1
Urquijo Landaluce, Estanislao	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	1	0	1	0	0	0	1
Martín Bernal, Román	Avila	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0	0	0	0	0	1
Montalvo y Rico, Bartolomé	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	0	0	0	0	2
Salabert y Arteaga, Andrés Ave.	Arévalo Sen. Pr.	Conservador	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0	0	0	0	0	2
Muñoz Morera, Alberto	Avila Sen. Elec.	Silvelista	Av12	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0	0	0	0	0	2
Alcázar Guzmán, Diego del	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	SC	-	-	-	-	-	0	6	0	0	0	1	0	6
Benito Lapeña, Isidro	Senador Elect.	Fusionista Libe.	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	4	0	0	0	0	0	4
Sánchez Albornoz y Hurtado, Ni.	Áv. Sen. Ele. Vi.	Gam. Maur. Datis.	Av12	SC	DC	-	SC	SC	SV	-	4	8	0	0	0	0	0	12
Castillo García Soriano, Ramón	Piedra. Av. Sen. Elect.	Liberal	Av12	DL	-	SL	-	-	-	-	4	2	0	0	0	0	0	6
Amat y Esteve, Pascual	Arév. Sen. Elect.	Gam. Maur. Datis.	Av12	DC	DC	SC	DC	DC	DC	SC	11	2	1	0	0	0	0	13
Cubas González, Francisco	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	1	0	0	0	2
Díaz Agero Gutiérrez, Agustín	Sen. Elect. Vita.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	1	0	1	0	2
Torre Villanueva, José	Sen. Elect. Vita.	Fusi. Gamac. Maur.	Av2	-	-	-	-	-	-	-	0	2	0	1	0	0	0	2

.../...

CUADRO 8: Datos electorales de los Parlamentarios abulenses entre 1876-1926 (B)

.../...

APELLIDOS	DISTRITO	PARTIDO	PROV.	L910	C914	L916	A918	C919	C921	L923	DIPU	SENA	A29	CUN	SENVIT	DIPANT	SENASA	TOTAL
Alcázar y Guzmán, Gabriel de	Ávila	Conserv. Silvel.	Av1	-	-	-	-	-	-	-	3	0	0	0	0	0	0	3
Ortuño Berte, Emilio	Arév. Aren. Sen. Elect.	Conse. Silve. Dat.	Av12	DC	9	3	6	0	0	0	0	12						
Orueta y Nenín, José	Arenas de San Pedro	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0	1	0	0	0	1
Bermejillo Martínez Negrete, I.	Arévalo	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0	1	0	0	0	1
Silvela Loring, Jorge	Piedrahita	Conservador Dat.	Av1	DC	9	0	4	0	0	0	0	9						
Canals y Vilaró, Salvador	Ávila	Conserv. Maurista	Av1	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0	1	0	0	0	1
Mataix y Soler, Santiago	Senador Elect.	Liberal	Av2	SL	-	SL	-	-	-	-	0	2	0	1	0	0	0	2
Sáinz García, Ramón	Senador Elect.	Liberal	Av2	SL	-	-	-	-	-	-	0	1	0	1	0	0	0	1
Gregorio Hernández Mozo, Félix	Senador Elect.	Conserva. Silvel.	Av12	-	SC	-	SC	SC	SC	-	0	4	0	0	0	0	0	4
Jiménez Arenas, César	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	SC	-	SC	SC	SC	SC	0	5	0	0	0	0	0	5
Velayos Velayos, Nicasio	Ávila	Liberal Albista	Av1	-	-	DL	DL	-	-	DL	3	0	1	0	0	0	0	3
Rodríguez Guerra, Luis	Arévalo	Liberal Albista	Av1	-	-	DL	-	-	-	-	1	0	0	1	0	0	0	1
González Rojas, Francisco	Ávila	Conserv. Maurista	Av1	-	-	-	-	DC	DC	-	2	0	0	0	0	0	0	2
Alfau Mendoza, Felipe	Senador Elect.	Conservador	Av2	-	-	-	-	-	SC	-	0	1	0	1	0	0	0	1
Fernández Araoz, Alejandro	Arévalo	Liberal	Av1	-	-	-	-	-	-	DL	1	0	0	1	0	0	0	1
Nieto Hernández de Lorenzo, Ce.	Senador Elect.	Liberal	Av2	-	-	-	-	-	-	SL	0	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL DIPUTADOS CONSERV.			Av3	3	4	2	3	4	4	2	59	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DIPUTADOS LIBERALES			Av3	1	-	2	1	-	-	2	26	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DIP. TR. CARL. INTEGR.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL DIP. RÉPUBLIC. DEMOC.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	
TOTAL DIPUTADOS SIN DAT.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES CONSERV.			Av3	1	3	1	3	3	3	2	-	42	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES LIBERALES			Av3	2	-	2	-	-	-	1	-	17	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES TRAD. C.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES REPUBLIC.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES SIN DAT.			Av3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL SENADORES VITALICIOS			Av3	-	-	-	-	-	1	-	-	12	-	-	-	1	-	11
TOTAL PARLAMENTARIOS			Av3	7	7	7	7	7	8	7	86	72	-	19	-	-	-	158